

Ministerio del Interior y Seguridad Pública





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Subsecretaría del Interior

La Subsecretaría del Interior es el órgano de colaboración inmediata del ministro en materias relativas a la seguridad y orden público, al crimen organizado y a todo lo relacionado con la coordinación territorial del Gobierno, a través de los gobiernos regionales y provinciales. Asimismo, es su responsabilidad colaborar en las materias relacionadas con el Sistema Nacional de Protección Civil a través de un trabajo colaborativo y coordinado con la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, y los gobiernos regionales.

2. Subsecretaría de Prevención del Delito

Es el órgano colaborador inmediato del ministro en las materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas de prevención de la delincuencia y en materia de rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de ley, incluyendo las políticas asociadas a la asistencia de personas víctimas de delitos.

A nivel programático, estructura la provisión de su oferta en cuatro ejes principales:

- a. Fortalecimiento de los municipios para el diseño, ejecución, coordinación y evaluación de planes y programas relativos a la prevención del delito y la violencia.
- b. Plan de Gobierno Seguridad para Todos, que orienta y coordina los planes y programas del gobierno central y de los niveles regionales, provinciales y locales en materias de prevención del delito y la violencia.
- c. Elaboración y provisión de insumos de información de la situación del delito y la violencia, para fines de programación, seguimiento y evaluación del nivel central, regional y local.
- d. Provisión de oferta pública para la asistencia a personas víctimas del delito.

3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Tiene la misión de fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo de los gobiernos regionales y municipales, y sus objetivos son:

- a. Promover la descentralización política, administrativa y fiscal.
- b. Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización.
- c. Traspasar poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones.
- d. Promover una mayor participación en la toma de decisiones de inversión pública de los gobiernos regionales.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2014 A MAYO DE 2015

1. Subsecretaría del Interior

A. CATÁSTROFES NATURALES Y EMERGENCIAS

• Terremoto en el Norte Grande

Tras los sismos de los días 1 y 2 de abril de 2014 se activaron los dispositivos de la ONEMI, dando las alarmas de *tsunami* y ayudando a la contención de la población, para luego comenzar el proceso de ayuda a los damnificados. Considerando la gravedad de la situación y la necesidad de una respuesta urgente, se nombraron dos delegaciones presidenciales para hacer frente a la emergencia.

- Delegación Presidencial de Arica y Parinacota:

- * Durante la etapa de emergencia se trabajó en la atención de familias damnificadas; la normalización del funcionamiento de la región; el levantamiento de viviendas de emergencia; la entrega de bonos de acogida, arriendo y pago de servicios básicos, y la construcción de un barrio de emergencia.
- * En la etapa de transición, se avanzó en la normalización de la conectividad vial y de actividades productivas familiares.
- * En la etapa de reconstrucción se realizaron reparaciones de viviendas con daño mayor y menor y mil 439 familias han recibido estos subsidios. Además, se inició la reconstrucción de la población Guañacagua III; se rehabilitó el Monumento Nacional Morro de Arica, junto a los servicios involucrados, y se iniciaron los proyectos de reparación de obras de riego en comunidades indígenas.
- * Se elaboró y presentó un Plan de Reconstrucción, que compromete obras y procesos para superar los daños producidos por los sismos y contribuye al logro de los objetivos regionales. El plan, con un costo estimado de 44 mil millones de pesos, contempla cerca de 70 iniciativas, a desarrollarse entre los años 2014 y 2016, que están distribuidas en siete ejes estratégicos: vivienda, espacios públicos, educación, recursos hídricos y agricultura, integración territorial y conectividad vial, apoyo a la actividad económica y apoyo a las capacidades de gobiernos locales.

- Delegación Presidencial de Tarapacá:

- * El trabajo durante la etapa de emergencia se centró en la coordinación de los servicios públicos, la normalización de la región —reposición de suministros básicos, conectividad, recuperación productiva, salud, educación— y medidas de transición para los afectados.
- * En las etapas de emergencia y transición la labor se enfocó en la atención a damnificados; atenciones psicosociales, reuniones grupales y talleres; entrega de tres mil 450 soluciones habitacionales transitorias de alto estándar utilizadas por primera vez en Chile, así como de subsidios de arriendo y acogida familiar; instalación de barrios transitorios, y el reinicio de clases y la reubicación de alumnos de establecimientos con daños.



- * En la comuna de Alto Hospicio se entregaron 200 viviendas en los barrios Canadela, Nuestra Señora del Carmen y La Negra Abandonada. En Iquique, en tanto, se entregaron 240 viviendas en el barrio El Mirador. Por último, en Pozo Almonte, se entregaron 32 soluciones habitacionales transitorias.
- * La etapa de reconstrucción permitió la normalización de la conectividad regional, tras la regularización de la Ruta 16; la entrega de tres mil subsidios de reconstrucción y reparación; la normalización de los centros de atención de salud; y el proceso de reconstrucción programado por la Empresa Portuaria de Iquique, EPI, y la Zona Franca de Iquique, Zofri.
- * En noviembre de 2014 se constituyó el Consejo de Reconstrucción, conformado por el intendente, parlamentarios, gobernadores y alcaldes de la región, entre otros actores, para darle seguimiento a la reconstrucción.
- * Se elaboró un Plan de Reconstrucción con cinco componentes: social y cultural, infraestructura y servicios públicos, habitabilidad y ciudad, desarrollo productivo y laboral y desarrollo institucional. La estrategia de reconstrucción incluye, además, un plan de acción y una cartera de inversiones, con un presupuesto para 2014 que superó los 25 mil millones de pesos. En su conjunto, el Plan de Reconstrucción de Tarapacá 2014-2018 considera un presupuesto de más de 181 mil millones de pesos.

- Delegación Presidencial para la Reconstrucción de Valparaíso


El incendio que afectó a Valparaíso en abril de 2014 se extendió por más de mil hectáreas y afectó a cerca de tres mil familias. Ante la magnitud de la catástrofe, el Gobierno dispuso de un conjunto de acciones destinadas a ayudar a las familias afectadas y se nombró a un Delegado Presidencial para la Reconstrucción. Entre las acciones desarrolladas se pueden mencionar:

- En la etapa de emergencia, se coordinó la entrega de ayuda para remover escombros y dar una rápida respuesta, convocando a las Fuerzas Armadas y voluntarios, además de dar inicio a la distribución de ayuda. Esta última se materializó en la entrega de víveres, dinero efectivo y bonos para vestimenta. A su vez, se habilitaron albergues para recibir a los damnificados, se instalaron soluciones sanitarias provisionales y se entregaron artefactos sanitarios. Por último, se convocó al Cuerpo Militar del Trabajo, que desplegó un equipo de 368 personas por cuatro meses para labores de limpieza, retiro de escombros, instalación de viviendas de emergencia y soluciones sanitarias.
- La etapa de transición se enfocó en el otorgamiento de soluciones habitacionales transitorias, consistentes en subsidios de arriendo y/o de acogida familiar para cerca del 50 por ciento de las familias damnificadas. Además, se coordinó la instalación de mil 600 viviendas de emergencia y la reposición de postes y luminarias públicas.
- Se presentó un plan de inversiones con el objetivo de reponer lo perdido en el incendio, pero también de hacerse cargo de diversas problemáticas previas al siniestro. El costo del plan asciende a 510 millones de dólares para el período 2014-2021, con proyectos ligados a vivienda, ciudad y barrios.
- Se inició la entrega de subsidios habitacionales definitivos y la construcción de nuevas viviendas.

- Delegación Presidencial para la Reconstrucción

Se creó la Delegación Presidencial para la Reconstrucción, dando cumplimiento a la medida N° 30 de los primeros 100 días. Los diagnósticos realizados por la Delegación Presidencial para la Reconstrucción de las regiones afectadas por los terremotos del





27 de febrero de 2010 y de Tocopilla en 2007, así como por la erupción del volcán Chaitén en 2008, dieron cuenta de las inversiones pendientes en materia de vivienda, educación, salud, obras públicas, transporte, fomento productivo, deporte, cultura y patrimonio. Asimismo, se identificaron aprendizajes que permitan mejorar las respuestas del sistema frente a la emergencia y la reconstrucción.

Los resultados de los diagnósticos fueron presentados a la ciudadanía y a los actores públicos y de la sociedad civil en cada uno de los territorios, y sus contenidos fueron la base de análisis para la confección de los planes de cierre de la reconstrucción en los casos del terremoto del 27 de febrero y de Tocopilla, y del Plan de Reconstrucción para Chaitén.

- Respecto a las tareas de reconstrucción relacionadas con el terremoto del 27 de febrero de 2010, éstas se han enfocado en las áreas de vivienda, educación, obras públicas y salud. Además, se ejecutaron proyectos de los programas Fondo de Recuperación de Ciudades, Provisión de Recuperación de Infraestructura Local de la Zona Centro Sur y Puesta en Valor del Patrimonio, y se apoyaron las iniciativas de reconstrucción de cuarteles y unidades de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones y de Bomberos de Chile. La cartera de iniciativas insertas en el Plan de Reconstrucción suma 249 proyectos, por más de 900 mil millones de pesos.
- En el caso de la reconstrucción en Chaitén, se definió una cartera de proyectos validada con la comunidad; se constituyeron equipos de gobernanza, gestión y monitoreo del plan de reconstrucción; se reactivaron proyectos que estaban pendientes a marzo de 2014, como la reposición del área ambulatoria del antiguo hospital, la construcción del nuevo aeropuerto, el inicio de la segunda etapa de demolición de inmuebles, el mejoramiento de la escuela Juan José Latorre, la aplicación de la Ley Chaitén y el proceso de recompra de propiedades. Además, se elaboró el Plan de Reconstrucción 2015–2018, que está compuesto por 62 proyectos, varios de los cuales ya se han iniciado, y que considera una inversión de 66 mil millones de pesos.
- El proceso de reconstrucción de Tocopilla se encuentra en etapa de cierre, con un 90 por ciento de avance a diciembre de 2014. En ese contexto, se iniciaron las obras de reconstrucción del Liceo Domingo Latrille, y se entregaron las viviendas del conjunto habitacional Alto Covadonga beneficiando a 620 familias. El monto de inversión en proyectos asociados al proceso de reconstrucción alcanza en esta comuna los 26 mil millones de pesos.

▪ Delegación Presidencial para los Recursos Hídricos

- Se entregó un conjunto de propuestas con medidas de corto, mediano y largo plazo, cumpliendo con uno de los compromisos presidenciales del 21 de mayo de 2014. Las propuestas están referidas a modificaciones al Código de Aguas, así como infraestructura para almacenamiento, captación y distribución de aguas, enfatizando en obras de tamaño medio y pequeño.
- Se encargó a los intendentes, jefes de servicio y coordinadores regionales de la delegación presidencial la elaboración de un Plan de Emergencia Hídrico, a fin de enfrentar emergencias en cada región.
- Se instalaron Mesas Territoriales del Agua en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos y Aysén, con participación de actores públicos y privados.
- Se asignaron 28 mil millones de pesos, de acuerdo a solicitudes regionales, para obras y medidas extraordinarias de rápido impacto destinadas a paliar los efectos de la sequía.

- En un trabajo conjunto con la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, se preparó una propuesta de modificación al Código de Aguas, vía indicaciones sustitutivas, las que fueron enviadas a trámite al Congreso Nacional en octubre de 2014.

• Gestión de emergencias

En la línea de financiamiento para situaciones de emergencia, durante 2014 se asignaron más de 79 mil millones.

Transferencias 2014 Fondo de Emergencia	
Emergencia	Transferencias (\$)
Déficit hídrico	28.057.083.422
Incendios forestales	23.699.204.409
Erupciones volcánicas	155.053.131
Terremoto 27F	943.482.987
Terremoto norte	21.207.736.410
Otras emergencias ¹	5.210.437.237
Total transferencias	79.272.997.596

B. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA, ONEMI

- Cumpliendo el compromiso del 21 de mayo de 2014, se elaboró y presentó la Política Nacional en Gestión de Riesgo de Desastres, que entrega un marco guía para la acción del Estado orientado a reducir de manera considerable los efectos adversos que causan los desastres en nuestro país.
- Se presentaron las indicaciones sustitutivas al proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, que reemplazará a la actual ONEMI. El objetivo del proyecto de ley es proveer una nueva institucionalidad que se haga cargo de la gestión del riesgo en todas sus fases: prevención-mitigación, preparación-alerta y respuesta-recuperación.
- Se instalaron, habilitaron y ya están operativas diez estaciones sismológicas, comprometidas en el Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 2014. Además, se entregaron tres nuevos centros de emergencia móvil y se han sumado 30 nuevos acelerógrafos a la red nacional.
- Se realizaron ejercicios de simulacros en 133 comunas de seis regiones del país. En estos simulacros participaron casi un millón 700 mil personas, incluidos un millón 400 mil estudiantes de tres mil 65 establecimientos educacionales.
- Se efectuaron siete simulaciones de terremoto y tsunami en las regiones de Atacama, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Magallanes y Antártica Chilena, además de una simulación de erupción volcánica en Aysén.

1. Considera ayuda y respuestas ante situaciones derivadas de los frentes de mal tiempo, emergencias sanitarias, accidentes, búsqueda de personas desaparecidas e incendios, entre otros.





C. BOMBEROS DE CHILE

- Durante el año 2014, se destinó a Bomberos un presupuesto de más de 25 mil 809 millones de pesos, que alcanzó una ejecución del 99,93 por ciento.
- El 27 de septiembre de 2014 se firmó un protocolo de acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos, mediante el cual se comprometió un incremento anual del diez por ciento en el presupuesto destinado a la institución para el cuatrienio 2015-2018. Dicho protocolo contempla, además, 20 mil millones de pesos para terminar la reconstrucción de cuarteles dañados por los terremotos de 2010 y 2014.
- En el marco de la Reforma Tributaria se incorporó la exención del pago de IVA para la importación de material mayor, que considera carros bomba y otros vehículos especializados.
- Se avanzó en la ejecución de proyectos relacionados con el Plan de Reconstrucción de Valparaíso, tales como la instalación de 18 estanques de acumulación de agua en lugares estratégicos del sector alto de Valparaíso, la instalación del Sistema de Alarmas y Sirenas de Alerta en ocho puntos distribuidos por toda la ciudad y la construcción de un nuevo cuartel en el Camino la Pólvora.

D. DIVISIÓN DE ESTUDIOS

- Orden público y coordinación con policías
 - Se firmó un Convenio entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio Público, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, orientado a prevenir y perseguir el tráfico ilícito a nivel barrial y la persecución de las organizaciones criminales. En este contexto, se realizaron 96 procedimientos policiales y se desbarataron 16 asociaciones importadoras de droga.
 - Se promulgó la Ley Nº 20.801, que aumenta las plantas del personal de Carabineros de Chile. La promulgación de esta ley permitirá un aumento de seis mil efectivos en cuatro años.
 - Se promulgó la Ley Nº 20.785, que aumenta la dotación del personal de la Policía de Investigaciones en mil 200 cupos en un período de seis años. A su vez, se crea el escalafón de profesionales peritos, con 600 cupos, lo que permitirá potenciar el trabajo científico-técnico de la institución.
 - Se firmó un convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría del Interior y la Policía de Investigaciones de Chile, para la ejecución del Plan Comunal Antidrogas Microtráfico-0. El objetivo es desincentivar y reducir el microtráfico a nivel local. Entre septiembre y diciembre de 2014 se efectuaron siete cursos de capacitación en los cuales participaron 678 oficiales policiales que laboran en Brigadas de Investigación Policial y Brigadas Antinarcóticos, quienes ya se encuentran desempeñando funciones en sus respectivas unidades.
 - Se firmó el Decreto Nº 1.814, que dispone medidas para regular el transporte de valores, entre las que destacan el establecimiento de una franja horaria para su funcionamiento, el aumento de medidas de seguridad en las operaciones de carga o descarga, mayores requerimientos de seguridad para los vehículos que transportan valores, aumento de la cantidad de vigilantes en operaciones de alto riesgo y mayores requisitos para los centros de acopio de valores.

- 
- Con el objetivo de enfrentar los robos a cajeros automáticos, se establecieron reuniones periódicas con Carabineros de Chile y las instituciones bancarias del país, fiscalizando el cumplimiento del Decreto N° 222 que regula las medidas mínimas de seguridad aplicables a la instalación y operación de los cajeros automáticos y dispensadores de dinero, y que entró en vigencia el 30 de octubre de 2014. Del mismo modo, la autoridad fiscalizadora monitoreó el cumplimiento de la instalación de sistemas de alarma y de grabación de imágenes con cámara externa en los cajeros automáticos.
 - Se implementaron mesas de seguridad y transporte terrestre en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía y Magallanes.
 - En agosto de 2014 se firmó el Convenio para la Seguridad en el Transporte de Carga Terrestre, entre la Subsecretaría del Interior, la Confederación Nacional de Dueños de Camiones de Chile, la Confederación de Transporte de Carga de Chile y la Asociación Chilena de la Industria del Transporte de Carga por Carretera A.G.
 - Se promulgó el cuerpo legal que modifica la Ley de Control de Armas y Explosivos que, entre otros aspectos, restringe la venta de armas; sanciona la fabricación, elaboración, importación, exportación y comercialización de armas sin autorización; castiga los disparos injustificados o "balas locas"; sanciona más duramente la entrega de armas a menores de edad, y castiga con altas penas la colocación de artefactos explosivos.
 - Se implementó el Modelo de Integración Carabineros-Comunidad en diez unidades policiales y se definió un presupuesto de mil 50 millones de pesos para 2015, el cual permitirá contar con este programa en 46 comunas de la Región Metropolitana.
 - Mediante la implementación de oficinas de operaciones en las respectivas comisarías se fortaleció el Plan Cuadrante.
 - Se realizaron dos mesas de trabajo y entrevistas con distintas instituciones en el marco de la discusión en torno a la modificación de Ley N° 20.000. Una de las mesas analizó las propuestas de revisión de la ley y su reglamento bajo un enfoque de salud pública; mientras que la otra abordó temas de tráfico y control.
- Crimen organizado y sustancias químicas controladas
 - En materia de drogas y narcotráfico, se modificó el Decreto N° 867, que incorpora 52 nuevas drogas al reglamento. Asimismo, cumpliendo con uno de los compromisos del Programa de Gobierno, se inició la elaboración del Plan Nacional contra el Narcotráfico. Este plan integrará las acciones coordinadas en materia de combate al tráfico de drogas y contempla líneas de acción en los ámbitos de microtráfico, narcotráfico y fortalecimiento institucional.
 - Respecto a trata de personas, se inició la implementación del Plan de Acción de la Mesa Intersectorial de Trata de Personas 2014-2015; se instalaron siete mesas locales de trata de personas en las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Aysén y Magallanes, y realizaron nueve jornadas regionales de capacitación que permitieron formar a más de 400 funcionarios y funcionarias públicos de regiones y de los pasos fronterizos de Chacalluta y Colchane, más de 200 funcionarios y funcionarias de los servicios de salud de la Región Metropolitana y Viña del Mar-Quillota y más de 50 policías especializados de la PDI y Carabineros. Por otra parte, se efectuaron 19 actividades de sensibilización y prevención a la comunidad y grupos vulnerables.



Asimismo, en conjunto con el Ministerio Público, se elaboró una Guía de Buenas Prácticas para la Investigación Criminal en el delito de trata de personas. Además, se creó un Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Trata, en fase piloto en la Región Metropolitana, cuya implementación se extenderá gradualmente a todo el país; se incorporó a las víctimas de trata como beneficiarias del programa de Migrantes Vulnerables del Departamento de Acción Social de la Subsecretaría de Interior; se sumó la temática dentro de las orientaciones del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud, y se otorgaron prestaciones médicas a víctimas de trata de personas, independientemente de su condición migratoria, en el Consultorio N° 1 de la Región Metropolitana.

- En relación a ciberseguridad, se convocó a una comisión intersectorial para evaluar la adhesión de Chile a la Convención de Ciber Delitos del Consejo de Europa o Convención de Budapest. Asimismo, se participó en la mesa de trabajo para la conformación del *Computer Security Incident Response Team* -CSIRT Nacional-; y se realizaron gestiones para el establecimiento de convenios con centros de alerta internacionales.
- En seguridad radiológica, se creó el Consejo de Seguridad en Emergencias Radiológicas, Conser; y se participó en actividades como el Ejercicio Nacional de Mesa de Seguridad Física y Emergencias Radiológicas, el Ejercicio Binacional Paihuén entre Chile y Argentina bajo la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear y el Ejercicio de Emergencia Radiológica patrocinado por el Departamento de Energía de Estados Unidos.
- En relación al control de sustancias, se avanzó en la implementación de un nuevo sistema informático para el funcionamiento del Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas, REUSQC, con la marcha blanca del Sistema de Registro y Administración de Sustancias Químicas Controladas; se realizó el proceso de revisión y renovación a más de 260 usuarios en el REUSQC, lo que equivale a cerca del 50 por ciento de los usuarios inscritos; se capacitó a 72 usuarios del registro, para informar sobre el funcionamiento del sistema informático y realizar una introducción a las obligaciones legales y reglamentarias, y se realizaron 142 fiscalizaciones, mejorando la calidad de las inspecciones al apoyarse en los datos informados por los usuarios y también en los antecedentes entregados por el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas y las policías.

E. DIVISIÓN DE CARABINEROS

- En un trabajo conjunto con el Ministerio de Obras Públicas se ejecutaron doce proyectos de infraestructura, mientras que en coordinación con Carabineros se concluyeron 31.
- En las regiones de Coquimbo, La Araucanía, Los Ríos y Metropolitana, se realizaron ocho diálogos ciudadanos orientados a obtener información sobre las necesidades de seguridad de la comunidad y fortalecer la acción de Carabineros.


F. DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES

- Se realizaron acciones de acercamiento a la comunidad en las comunas de Vilcún, San Fernando y Huechuraba.
- Se firmó un Convenio de Programación entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio del Interior y la Policía de Investigaciones, en materia de infraestructura, equipamiento, tecnología y otras áreas para el período 2014-2018.

- Se realizaron acciones de formalización de propiedades policiales, proceso en el que se encuentran los cuarteles de San Ramón, Quilicura, Quinta Normal y Lo Barnechea, entre otros.

G. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA

- **Ámbito de prevención**
 - En materia de prevención en establecimientos educacionales:
 - * Se distribuyó material de prevención en nueve mil 21 establecimientos educacionales, que corresponden a la totalidad de establecimientos inscritos para la recepción de dicho material. Además, se capacitó a 17 mil 583 profesionales para la implementación en aula de los contenidos del material preventivo.
 - * Con el objetivo de fortalecer la gestión escolar preventiva, se implementó el componente de Certificación de Establecimientos Educacionales Preventivos en 477 establecimientos de todo el país. De ellos, 436 avanzaron en su nivel de certificación preventivo.
 - * En el programa Chile Previene en la Escuela, participaron 484 establecimientos de 97 comunas del país, de los cuales el 93 por ciento completó el ciclo de implementación, con una ejecución de mil 110 millones de pesos.
 - * El programa de Prevención Selectiva Actuar A Tiempo - Liceo Libre de Drogas se aplicó en 294 establecimientos, beneficiando a cuatro mil estudiantes.
 - * El Programa Te Acompaño, desarrollado entre Senda y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, y que tiene por objetivo aumentar los factores protectores en adolescentes de 5º, 6º y 7º básico de escuelas vulnerables, a través de mentorías a cargo de adultos mayores, se ejecutó en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule y Metropolitana, beneficiando a 550 estudiantes que trabajaron en sus establecimientos educacionales con 275 mentores.
 - En materia de prevención en espacios laborales:
 - * El programa Trabajar con Calidad de Vida, dirigido a grandes y medianas empresas e instituciones públicas, fue implementado en 246 organizaciones, de las cuales 174 finalizaron con la elaboración de la política de prevención del consumo de drogas y alcohol. Este mismo programa, en la modalidad de micro y pequeña empresa, se implementó en 337 organizaciones, con cinco mil 939 trabajadores beneficiados en 160 comunas del país.
 - * 340 empresas privadas de todos los tamaños e instituciones públicas participaron del programa Habilidades Preventivas Parentales, el que forma facilitadores que replican talleres en cada uno de sus lugares de trabajo.
 - Se incorporó como iniciativa piloto el programa de prevención comunitaria Actuar en Comunidad en cinco barrios priorizados en las comunas de Lo Espejo, Lo Prado, Pudahuel, Recoleta y Concepción, lo que ha permitido ampliar la oferta de prevención del consumo de drogas y alcohol a sectores que presentan alta complejidad social. Así, 250 niños, niñas y jóvenes de entre seis y 20 años, han participado del nuevo dispositivo.
 - En el marco del programa Senda Previene, se firmaron convenios de colaboración con 216 municipios, incluyendo la implementación de la iniciativa en cinco nuevas



comunas: Retiro, Licantén, Cobquecura, Coihueco y Punta Arenas. Para su desarrollo, esta iniciativa ejecutó un presupuesto de tres mil 939 millones de pesos.

▪ Tratamiento y recuperación

- Aumentó en un doce por ciento la cobertura del Plan de Tratamiento de Drogas Ambulatorio y Residencial para población mixta mayor de 20 años, alcanzando 18 mil 446 casos atendidos. También se aumentó la oferta de centros de tratamiento a 335, lo que representa un diez por ciento adicional.
- Se incrementó la cobertura de tratamiento para población mixta, mayor de 20 años, con el Programa de Detección Temprana e Intervención Breve. Se ejecutaron los dispositivos de acuerdo a lo planificado para el año 2014, alcanzando a ocho mil 754 personas con intervención breve.
- El Programa para Personas Adultas en Situación de Calle atendió a 396 personas y la cantidad de centros ascendió a catorce, con representación en once regiones del país.
- En Detección e Intervención Breve Comunal, se aumentó la cobertura de comunas, alcanzando a 19 programas en ocho regiones. El dispositivo permitió aplicar el instrumento de diagnóstico a 37 mil 345 personas, de las cuales seis mil 979 fueron atendidas en intervención breve.
- Se mejoró la gestión de los programas para población menor de 20 años y el reforzamiento de los tratamientos para los casos más complejos, que el programa de Garantías Explícitas en Salud no cubre.
- Se instaló como iniciativa específica el Programa Tratamiento Población Infanto-Juvenil Vulnerable, cuya cobertura aumentó en un 53 por ciento, alcanzando a mil ocho personas atendidas.
- Se aumentó en un quince por ciento la cobertura del Programa de Población General, atendiéndose a catorce mil 911 personas. También se aumentó la oferta de centros de tratamiento a 254, lo que representa un cinco por ciento adicional. Por su parte, la cobertura para personas con consumo exclusivo de alcohol como sustancia única se amplió a todos los centros públicos del país. Respecto al componente para Población Específica de Mujeres, la cobertura aumentó en un tres por ciento, participando del programa un total de mil 761 personas, en 53 centros de tratamiento.
- En Tratamiento para Adultos Infractores de Ley Consumidores Problemáticos de Drogas y Alcohol, se atendió a 990 personas, en catorce centros de tratamiento. A mediados de año se inauguraron dos centros nuevos, en las unidades penales de Curicó y Osorno.
- En Tratamiento Integral para Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol-Drogas y Otros Trastornos de Salud Mental que han infringido la ley, se aumentó la cobertura en un cuatro por ciento, atendiéndose a cinco mil 836 personas.
- En Integración Social de Personas con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol-Chile Integra, se contó con nueve viviendas de apoyo en cinco regiones -Tarapacá, Biobío, Valparaíso, Metropolitana y Los Ríos-, beneficiando a 81 personas.
- Respecto al Programa de Orientación Sociolaboral, se logró consolidar la oferta aplicándose en las regiones de Tarapacá, Biobío, Valparaíso, Metropolitana y Los Ríos, atendiéndose a 570 personas.
- En cuanto a la habilitación de Competencias para la Integración Social, se capacitó a 77 centros, alcanzando la entrega de contenidos a cuatro mil 443 personas.



Además, se trabajó en un proyecto con la Universidad Austral de Chile, para la adaptación de esta metodología a la población adolescente.

- Otros ámbitos programáticos y de acción
 - En materia de consumo abusivo de alcohol se realizaron 122 mil 971 alcotest en 974 operativos, focalizados en 126 comunas. Como complemento a este dispositivo, se realizaron actividades para informar en medios de comunicación las consecuencias del consumo excesivo de alcohol.
 - Se implementó un programa piloto de prevención del consumo abusivo de alcohol en tres municipios: Santiago, Talcahuano y Punta Arenas.
 - En el Programa de Capacitación Continua, se realizaron 27 actividades de capacitación presenciales en las que participaron tres mil 327 personas, y tres cursos *e-learning*.
 - Con el objeto de disminuir los factores de riesgo en los jóvenes soldados y aspirantes en situación de alta vulnerabilidad, se ejecutaron proyectos de Alto Impacto en la Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, llegando a diez mil 666 participantes en acciones preventivas.
 - Se atendieron quince mil 283 llamadas al Fono Drogas, lo que representa un crecimiento de 3,5 por ciento en comparación al año anterior. Esta modalidad de atención funcionó los 365 días del año, con un nivel de satisfacción de 91 por ciento respecto del servicio recibido.
 - Se mantuvo la modalidad de atención Bibliodrogas en las quince regiones del país. Durante 2014 se recibieron mil 610 visitas, entre la bibliodroga central y los puntos bibliodrogas regionales, lo que representa un crecimiento de 118 por ciento en relación al año anterior.

H. GOBIERNO INTERIOR

- Se realizaron 468 plazas ciudadanas en el marco del Programa Tu Gobierno en Terreno, llevando la presencia de los servicios públicos a localidades aisladas.
- Se trabajó, junto a ONEMI, en la implementación de los Planes de Invierno de las distintas regiones, con el fin de disminuir el riesgo de la población en casos de emergencia.
- Se implementó el Sistema de Control y Seguimiento de Emergencias, que unifica los tres grandes catastros: Encuesta Única Familiar de Emergencias, Catastro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el norte del país y la Ficha Técnica del Servicio de Vivienda y Urbanismo en la ciudad de Valparaíso.
- Se desarrollaron los siguientes programas en regiones:
 - Comité Técnico Asesor: 395 sesiones, correspondientes a 20 subcomités temáticos, en las 54 gobernaciones del país, coordinando a diferentes servicios en torno al abordaje de problemas relevantes en las distintas provincias.
 - Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Protección Social: se realizaron cuatro jornadas zonales con los profesionales del programa para la evaluación participativa de las orientaciones técnicas y levantar propuestas de mejora.
- Se trabajó en el diseño del Plan de Modernización de Gobernaciones, que busca fortalecer la gestión de esta división administrativa en un plazo de tres años.



I. PASOS FRONTERIZOS

- En los 33 complejos fronterizos del país se realizaron cerca de trece millones de controles migratorios a personas, dos millones a vehículos particulares, 500 mil de pasajeros y 850 mil a vehículos de carga.
- La Unidad de Pasos Fronterizos participó en los Comités de Integración con Argentina y Perú, además de una serie de reuniones binacionales con Argentina.
- Se inauguró el Paso Pehuenche y se realizó la licitación del nuevo Complejo Libertadores.
- Se realizaron obras de mejoramiento y habitabilidad en los complejos, por más de 781 millones de pesos.
- En relación a Argentina, se trabajó con la PDI en la eliminación de la Tarjeta Única Migratoria, control migratorio simplificado y facilitación migratoria en la zona austral.
- Con Perú se comenzó a implementar el control integrado y las obras de adecuación en Chacalluta.
- Junto al Ministerio de Relaciones Exteriores se trabajó en un convenio global con la República de Argentina para facilitar el traslado de personas y vehículos en la frontera, iniciativa que se reflejó en la implementación de un plan especial para el Campeonato Mundial de Fútbol 2014, facilitando el tránsito de vehículos hacia Brasil.

J. SERVICIO ELECTORAL, SERVEL


- Se adicionaron 175 mil inscriptos durante 2014, llegando a un registro de trece millones 748 mil personas.
- De los 17 partidos constituidos a diciembre de 2013, fueron presentados dentro del plazo legal quince balances, de los cuales doce fueron aprobados, tres fueron rechazados y dos no fueron presentados.
- Se recibieron mil 987 cuentas de ingreso y gasto electoral, de las elecciones presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales de 2013.

K. DIARIO OFICIAL

- Se puso en marcha una plataforma de servicio a los ciudadanos, que permite solicitar publicaciones en forma electrónica.
- Se conformó una comisión que elaboró una propuesta para dar validez legal al Diario Oficial Electrónico, homologándolo a los boletines oficiales más modernos del mundo.
- Como una señal de transparencia e información a los ciudadanos, se dispuso, desde enero de 2015, un Informe sobre Actividad Legislativa y Económica.
- Se establecieron las bases que permitirán, en el primer semestre del 2015, interoperar las plataformas informáticas del Poder Judicial con el Diario Oficial.
- En noviembre de 2014, el consejo de la Red de Diarios Oficiales Americanos determinó entregar a Chile, a partir del 2015 y por dos años, la presidencia de la organización.

L. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

- Se avanzó en mejorar los tiempos de ejecución de los programas en lo referido a transferencias de recursos y control en su ejecución. De igual manera, se rediseñaron




los procesos de gestión interna de los programas, con el fin de focalizar de mejor forma los recursos financieros de cada fondo y se inició el rediseño de la plataforma informática del Fondo Social Presidente de la República.

- Se realizaron jornadas de capacitación a los servicios de gobierno interior, para lograr un mejor manejo de las normativas legales de cada programa. Esto permitió un gasto en el Fondo de Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior, ORASMI, del 98,2 por ciento, y del Fondo Social Descentralizado, Fondes, de un 100 por ciento.
- En materia de pensiones de gracia, la Comisión Especial Asesora de la Presidenta de la República aprobó 350 peticiones. Además, se aprobaron cinco solicitudes de pensión de gracia relacionadas con el conflicto social ocurrido en Aysén en 2012. También se mejoraron los criterios de selección y asignación de este beneficio presidencial.
- En cuanto al Fondo Social Presidente de la República, FSPR, se recibieron once mil 565 postulaciones, de las cuales se financiaron dos mil 712 proyectos por ocho mil 426 millones de pesos. Asimismo, mediante un convenio de colaboración con la Intendencia del Biobío, se financió un plan especial para la región que contempló el financiamiento de 48 proyectos para la construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable rural, lo cual implicó un monto de mil 500 millones de pesos. También se benefició a dos mil 664 organizaciones sociales sin fines de lucro, lo que se traduce en seis mil 926 millones de pesos en todo el país.
- En el Fondo Desconcentrado, Fondes, se financiaron mil 162 iniciativas por más de mil 70 millones de pesos. Las regiones con mayor cantidad de proyectos aprobados fueron Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Maule.
- En relación al Fondo de Organización Regional de Acción Social, ORASMI, se inició el proceso de actualización de la normativa, lo que permitirá una mejor utilización y asignación de los recursos dispuestos por este programa. Durante el año 2014 ingresaron más de 30 mil solicitudes, aprobándose 23 mil 60. Asimismo, se financiaron 23 mil 338 aportes a personas en situación de vulnerabilidad a lo largo del país.
- En cuanto al Programa Refugio e Inmigrantes, se suscribieron convenios con la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y las municipalidades de Santiago, Recoleta, Independencia y Quilicura para la entrega de ayuda a inmigrantes vulnerables sin una calificación especial; y un convenio con la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas para los refugiados que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

M. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

- Durante 2014, el Departamento de Extranjería y Migración, DEM, atendió a 790 mil 58 personas, registrándose un aumento de un 60 por ciento con respecto al año anterior. De este total, 411 mil 656 fueron contactados a través del *call center*, 361 mil 78 de manera presencial y 17 mil 324 por la web.
- Se otorgaron 199 mil diez beneficios, un 24 por ciento más en comparación a 2013. De estos, 147 mil 785 correspondieron a visas de residencia temporal, 48 mil 555 a permanencias definitivas y dos mil 670 a cartas de nacionalización.
- Se comenzó a trabajar en diversas acciones tendientes a la creación del Servicio Nacional de Extranjería y Migración.
- Se avanzó en el desarrollo de los proyectos de creación de las sucursales de atención en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez y en Santiago.

- 
- Se firmó el Decreto N° 1.393, que crea el Consejo Nacional de Política Migratoria, y que tiene como objetivo efectuar propuestas sobre política nacional migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en la materia.
 - Respecto a la integración de las comunidades de inmigrantes, se realizaron las siguientes iniciativas:
 - Reconocimiento de la nacionalidad chilena de hijos de inmigrantes residentes en Chile, independiente de la situación migratoria de sus padres.
 - Exención de multas a niños, niñas y adolescentes extranjeros que infrinjan la normativa migratoria, ya que se entiende que la responsabilidad de regularizar su situación migratoria recae sobre los padres, guardadores o personas encargadas del cuidado personal.
 - Convenio con el Fondo Nacional de Salud para facilitar el acceso a la salud a través del régimen de prestaciones de esta institución.
 - Iniciativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para igualar derechos en el acceso a la vivienda a la población migrante, siempre que sea titular de un permiso de permanencia definitiva.
 - Convenio con la Municipalidad de Santiago para facilitar el acceso a las escuelas públicas de la comuna y promover la regularidad migratoria de los estudiantes y sus familias.
 - Convenio con el Servicio Nacional de Menores para el reconocimiento de la condición de refugiado.
 - En materia de trata de personas, se realizaron modificaciones al Decreto Supremo N° 296 de 1995, para eximir del pago de derechos del permiso de residencia temporal a las víctimas de trata de personas y se formalizó el mecanismo de acceso a residencia temporal.
 - Con el objetivo de mejorar la gestión del Sistema Migratorio en Chile, se trabajó en el mejoramiento de los sistemas de recaudación y control y la creación de una unidad de coordinación de atención de público que apoye las tareas de extranjería que se desarrollan en gobernaciones e intendencias, entre otras.

N. DERECHOS HUMANOS

- Se interpusieron 64 querellas criminales, que consideran 75 víctimas de violaciones a los derechos humanos calificadas por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación o por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.
- Se participó, como parte coadyuvante o querellante, en 883 procesos criminales, que consideraban un total de mil 717 víctimas de violaciones a los derechos humanos.
- Se intervino en 81 causas civiles, relacionadas principalmente con solicitudes de declaración de ausencia por desaparición forzada y cuestiones de filiación.
- Se brindó apoyo y atención personalizada a los familiares de las víctimas, con mil 607 atenciones, correspondientes a mil 67 víctimas calificadas. Asimismo, se atendieron otros casos de violaciones a los derechos humanos presentados por ex presos políticos, exiliados, exonerados, entre otros, sumando 232 atenciones de este tipo.
- Se trabajó junto al Programa de Reparación y Atención Integral de Salud, el Instituto de Previsión Social y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, entre otras instituciones, para la resolución de las demandas formuladas por familiares de víctimas.

- En el área de proyectos y memoriales fueron apoyados ocho proyectos de obras de reparación simbólica. Además, se completó la reparación y refacción del Memorial de Santa Bárbara, la restauración de la Casa de La Memoria de Valdivia, el mejoramiento y conservación de la Plaza de La Esperanza y de la señalética del Parque por la Paz en Villa Grimaldi; los librillos testimoniales de Paine; la escultura La Espera en el Tiempo, de Talca; la reparación del Memorial del Cementerio La Rana, en Huelquén; el libro Aysén: Muertes en Dictadura. Historias de Ausencia y Memoria; el memorial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y el libro Un Año Sin Primavera.
- En materia de documentación y archivo, con el objetivo de mantener en custodia los antecedentes documentales de la Comisión de Verdad y Reconciliación, se digitalizaron 371 mil 974 páginas y tres mil 351 libros de diversos expedientes judiciales y documentos administrativos del Programa de Derechos Humanos.
- Desde junio de 2014, la Comisión Asesora Presidencial de Calificación de Exonerados realizó 28 sesiones. Durante todo el año se recibieron 311 solicitudes, de las cuales 144 fueron aprobadas y 167 rechazadas. Por otro lado, de los casi 99 mil expedientes que se encontraban en antecedentes insuficientes hasta el 31 de diciembre de 2013, se logró analizar la situación de nueve mil 889 solicitantes.
- Se trabajó en el desarrollo de una política y cultura migratoria basada en la promoción de derechos humanos y en la aplicación de los instrumentos internacionales ratificados por Chile sobre la materia.
- Se creó una mesa de trabajo intersectorial sobre revisión y elaboración de protocolos de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile en el caso de traslado de niños, niñas y adolescentes detenidos.

O. GESTIÓN LEGAL Y JURÍDICA

- En el área legal se coordinó la Comisión de Expertos que elaboró el informe que sirvió de base al proyecto de reforma a la Ley N° 18.134 sobre delitos terroristas. Asimismo, se asesoró al Departamento de Extranjería y Migraciones en las dictaciones de diversos actos que deciden asuntos relativos a residencia, permanencia, expulsiones, refugio y otras.
- En materia judicial, se cumplió con el compromiso de gobierno de no ejercer acciones por Ley Antiterrorista en casos de conflictos sociales y políticos. Por otra parte, se presentaron 204 querrelas en materia de desórdenes públicos, homicidio y maltrato de obra a Carabineros y PDI y Ley de Control de Armas, producto de lo cual fueron sometidos a alguna medida cautelar 203 imputados, 101 a prisión preventiva y 102 a otras medidas cautelares personales.

P. DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

- Dos mil 500 usuarios internos, 140 mil usuarios externos y ciudadanía en general accedieron a los servicios web dispuestos en la plataforma tecnológica provista por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Se amplió de 1 Gb a 10 Gb la Red de Conectividad del Estado, la cual conecta a 19 ministerios, ocho servicios y aproximadamente a 100 organismos relacionados. También se amplió de 5 Gbps a 20 Gbps el enlace internet de la red para mejorar y ampliar servicios del Estado a la ciudadanía.



Q. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


- Se adquirió e implementó un nuevo software de gestión de recursos humanos, cuyo alcance contempla la totalidad de intendencias, gobernaciones y las dependencias del nivel central de la Subsecretaría del Interior, unificando todas las plataformas de gestión en materias de recursos humanos existentes en el servicio.
- Se realizaron transacciones a través de la plataforma www.mercadopublico.cl por 21 millones 89 mil dólares. En tanto, los montos emitidos por medio de trato directo disminuyeron a un diez por ciento.
- Se adjudicó el mobiliario necesario para la habilitación del Edificio Moneda Bicentenario.
- Se adquirió un nuevo software de planificación y control de gestión cuyo alcance contempla la totalidad de intendencias, gobernaciones y las dependencias del nivel central de la Subsecretaría del Interior.
- En materia de Derechos de Acceso a Información, se actualizó y renovó la plataforma del software de la Subsecretaría del Interior y el Servicio de Gobierno Interior, contribuyendo a disminuir los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información –de 27,9 días promedio en 2013 a 16,9 días en 2014–.

R. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Por Resolución Exenta N° 9.674 del 30 de octubre de 2014 se creó la Unidad de Participación Ciudadana del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Se dictó una nueva norma interna de participación, la que ha permitido ajustar los mecanismos legales contemplados en la Ley Sobre Participación Ciudadana.
- Se trabajó en tres procesos abiertos de constitución de Consejos Consultivos de la Sociedad Civil –Programa de Derechos Humanos, Subsecretaría de Prevención del Delito y Senda–. Por su parte, ONEMI continuó integrando a la sociedad civil organizada, organismos multisectoriales, comunidad científica y el sector privado a través de su Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastre.
- Se realizaron los siguientes procesos de consultas ciudadanas:
 - Diálogos Ciudadanos del Departamento de Extranjería y Migración sobre la Nueva Ley de Migraciones, que consideraron ocho encuentros en Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Punta Arenas y Santiago, contando con la participación de 621 instituciones.
 - Diálogos Ciudadanos Participativos ejecutados por Senda en las quince regiones del país, participando aproximadamente dos mil 300 personas.
 - Consulta Digital ejecutada por la Subsecretaría de Prevención del Delito respecto al funcionamiento del Plan Estadio Seguro y la aplicación de la Ley de Violencia en los Estadios, con la participación de cerca de trece mil personas.

S. RELACIONES INTERNACIONALES

- Por Resolución Exenta N° 9.674 del 30 de octubre de 2014 se creó la Unidad de Relaciones Internacionales del Ministerio del Interior.
- Se participó en distintas instancias regionales, como la XXXV Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur, realizada en Buenos Aires el 14 de noviembre; los consejos suramericanos de Unasur para la coordinación de acciones contra la



delincuencia organizada transnacional y el problema mundial de la droga; la XVI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas y en la Reunión de Precursores Unión Europea con algunos países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, realizada en Grecia; y las comisiones mixtas en materia de drogas celebradas con Ecuador, Perú y Argentina.

- En materia de acuerdos bilaterales se suscribió un convenio con el Reino de España sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y seguridad; un proyecto de acuerdo con el Gobierno de la República de Francia para el establecimiento de una asociación estratégica; el acuerdo de Libre Circulación de Personas en la Zona Austral con Argentina; la decisión de renovar el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Coordinación de Seguridad, el Ministerio del Interior y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Ecuador, y la firma del memorándum de entendimiento en materia de seguridad ciudadana con Uruguay y Paraguay.

2. Subsecretaría de Prevención del Delito.

A. PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, SEGURIDAD PARA TODOS 2014-2018


En agosto de 2014 se lanzó el Plan Nacional de Seguridad Pública Seguridad para Todos, que entrega los lineamientos del gobierno en materia de seguridad pública y prevención de la violencia y delincuencia para el periodo 2014-2018. Es un plan integral, que estima un gasto e inversión de aproximadamente mil 200 millones de dólares a cuatro años, 16 prioridades y 67 metas, y que parte de la base que la seguridad pública es un derecho esencial, que debe ser garantizado por el Estado, y por lo tanto centra sus objetivos en la prevención, otorgando un rol protagónico a la sociedad civil y a la comunidad.

Se articula en torno a los ámbitos de planificación y ejecución desde lo local, la reinserción social y apoyo a víctimas, el control y la sanción, la prevención de la violencia y el delito, y la necesidad de contar con mejor información y una evaluación adecuada de los distintos programas implementados. Con estos se busca incidir sobre los factores asociados al delito, violencia y temor, con el fin de disminuir la ocurrencia y las consecuencias que dejan éstos.

B. IMPLEMENTAR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública incorpora instrumentos y herramientas novedosas, al otorgarle mayor protagonismo al rol local, a través de alianzas estratégicas con los municipios.

- La inversión trianual focalizada se aplicará en las 74 comunas urbanas que concentran el 82 por ciento de las denuncias por delitos de mayor connotación social y la mayor parte de los desórdenes visibles en el espacio público. Durante 2014, se inició la implementación en 19 comunas focalizadas del país, impactando a casi cinco millones de chilenos. En este contexto se comenzaron a desarrollar 86 iniciativas de prevención, incluidos proyectos dirigidos a prevenir conductas delictuales en niños, niñas y/o adolescentes, de violencia escolar, prevención comunitaria, violencia intrafamiliar, atención de víctimas de delitos violentos, reinserción social, recuperación de espacios públicos, alarmas comunitarias y sistemas de teleprotección, entre otros.
- Se envió a trámite una propuesta de modificación de dos cuerpos legales -Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley Nº 20.502, que crea el



Ministerio del Interior y Seguridad Pública- para incorporar la existencia de los Consejos Comunales de Seguridad Pública y la obligación de atender a la prevención del delito a través del diseño de planes locales de seguridad. En las comunas focalizadas los consejos ya se encuentran constituidos y funcionando, y a través de ellos se elabora un Plan Comunal de Seguridad Pública.

- El Programa Juntos Más Seguros se inició con la instalación en 17 barrios prioritarios, con una duración de tres años en cada uno de ellos. Durante 2014 se asignaron mil 20 millones de pesos, permitiendo financiar iniciativas de prevención comunitaria, animación sociocultural y prevención situacional del delito e inseguridad.
- La línea de Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos se inició en cinco barrios -Santiago, Puente Alto, La Florida y Maipú, en la Región Metropolitana; y Concepción en la Región del Biobío-. La duración del programa es de tres años en cada barrio, con un presupuesto anual de 90 millones de pesos en cada uno de ellos. En este contexto, se financiaron proyectos de prevención situacional y estrategias de coordinación con las policías e instituciones fiscalizadoras, tendientes a reducir las oportunidades para la comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad de las personas en los espacios públicos.
- Se constituyó y puso en funcionamiento la Unidad de Apoyo a la Gestión Municipal, que tiene como función proveer asistencia a los equipos comunales de seguridad pública, de modo tal que los municipios cuenten con metodologías y modelos de trabajo para el diseño, implementación y evaluación de políticas y planes comunales de seguridad pública de calidad.
- A través del Fondo Nacional de Seguridad Pública se otorgó financiamiento por tres mil 626 millones de pesos a 100 entidades -municipios, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, universidades, corporaciones y fundaciones de distintas comunas del país-, para implementar proyectos de seguridad y prevención del delito. Adicionalmente, se aprobaron 18 proyectos, mediante la modalidad de asignación directa, con una inversión de más de 687 millones de pesos.

C. CONSEJO NACIONAL Y REGIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

- La primera sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública se realizó en mayo del año 2014, oportunidad en que se presentó el Plan Seguridad para Todos. En la segunda sesión, en octubre, se presentó la publicación y estado de avance del plan.
- Se conformaron y sesionaron los consejos regionales de Seguridad Pública, avanzando en el diseño y ejecución de los respectivos planes regionales.

D. DENUNCIA SEGURO

Durante 2014 se avanzó en la institucionalización de esta iniciativa que promueve la participación ciudadana anónima en el control de los delitos. Para ello se firmó un convenio de colaboración con el Ministerio Público y se amplió el horario de atención del Centro de Información Delictual las 24 horas, los siete días de la semana.

E. PROGRAMA TELECENTROS

Se dio continuidad al programa, teniendo en consideración su potencialidad e impacto directo en el barrio, redefiniendo las líneas asociadas a ciudadanía de seguridad y de prevención comunitaria, psicosocial y situacional.

F. PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL 24 HORAS

Este programa, que busca reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de niñas, niños y adolescentes a unidades policiales por comisión de delitos, se extendió a catorce nuevas comunas. De esta manera, en la actualidad esta iniciativa opera en 27 comunas a lo largo del país y se contempla cubrir una totalidad de 36 comunas para el año 2016.

G. POLÍTICA DE ESTADO PARA VÍCTIMAS DE DELITOS

- El Servicio de Apoyo a Víctimas 24 horas amplió su cobertura a las fiscalías regionales de La Araucanía y a las metropolitanas Centro-Norte y Occidente, sumándose así a la Fiscalía Metropolitana Oriente donde el servicio opera desde 2013.
- Durante 2014 los Centros de Apoyo a Víctimas atendieron a 61 mil 122 personas víctimas de delitos violentos, lo que significó un aumento del 13,6 por ciento en relación al año anterior. Este programa cuenta con oferta de atención en todas las regiones del país, a través de 47 centros y oficinas.

H. CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA Y PERFECCIONAR LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LA INSEGURIDAD

- Durante el primer semestre de 2014 se constituyó un Consejo de Expertos para realizar mejoras a los cuestionarios de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Se implementó el Banco Unificado de Datos, realizando su lanzamiento oficial en enero de 2015. Esta plataforma centraliza información proveniente de las policías, Fiscalía, Gendarmería, Sename, Ministerio de Justicia, Servicio de Registro Civil y Subsecretaría de Prevención del Delito.

I. MEJORAR LA REGULACIÓN DE EVENTOS MASIVOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PERFECCIONAR LA LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS Y LA NORMATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA

- En materia de seguridad privada, se elaboró una propuesta de indicaciones para ser incluidas al proyecto de ley de regulación del sector, con el fin de garantizar que constituya un complemento indispensable de la seguridad pública. Paralelamente, en colaboración con la Subsecretaría del Interior, se publicó el Decreto Supremo N° 1.814 que regula de forma más eficiente y segura el transporte de valores.
- Respecto al control de la violencia en los estadios se presentó un proyecto que modifica la Ley N°19.327 sobre Violencia en los Estadios, que pasará a llamarse Ley de Derechos y Deberes en Espectáculos de Fútbol Profesional. El objetivo es ampliar su ámbito de aplicación a todos los hechos y circunstancias conexas al espectáculo de fútbol profesional, además de un régimen de sanciones para los incumplimientos en materias de seguridad por parte de los organizadores de los espectáculos.
- Durante el segundo semestre de 2014 se constituyó una comisión para diseñar una ley que regule los espectáculos y eventos masivos en el país.

J. COORDINACIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE ENTIDADES OBLIGADAS Y SECTOR PRIVADO

Se implementaron nueve mesas de trabajo público-privadas: abigeato, Cámara de la Industria Cosmética de Chile A.G., centros comerciales, Asociación de Supermercados de Chile A.G., estaciones de servicio, farmacias, prevención del robo de madera, prevención del robo de cables de cobre y frutos secos.


3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere

A. DESARROLLO REGIONAL

La ejecución de inversiones por parte de los gobiernos regionales, Gores, alcanzó los 855 mil 17 millones de pesos, cifra que equivale al 99,8 por ciento del total de los recursos asignados.

B. UTILIZACIÓN DE PROVISIONES

- Puesta en Valor del Patrimonio:
 - Se terminaron diez obras de restauración y once diseños de proyectos.
 - Se aprobó el financiamiento de inversiones cuyo costo total asciende a catorce mil 149 millones de pesos, las que incluyen nueve obras, siete diseños y seis estudios básicos. El presupuesto inicial de esta provisión, de siete mil 368 millones de pesos, fue distribuido en un 100 por ciento.
 - Se realizaron las dos últimas rendiciones del programa Puesta en Valor del Patrimonio al Banco Interamericano del Desarrollo, BID, por 26,7 millones de dólares, además de la justificación de aporte local por un total de 14,4 millones de dólares, verificando así el cumplimiento de los cuatro indicadores de resultados especificados en el contrato para el término del crédito BID. Este programa se inició en 2008 y fue financiado en un 80 por ciento por un crédito BID.
- La provisión Energización distribuyó el 93,9 por ciento de su presupuesto. Entre las principales obras desarrolladas destacan la electrificación de once islas del archipiélago de Chiloé; el trabajo conjunto llevado a cabo con diversas comunidades indígenas de las regiones del Biobío y La Araucanía; el término del proyecto de cableado submarino de Isla Huar, en la comuna de Calbuco; y el inicio de la construcción de la electrificación rural para la comuna de General Lagos, en la Región de Arica y Parinacota.
- La provisión Programa Infraestructura Rural, con un presupuesto inicial de tres mil 810 millones de pesos, apoyó la ejecución de iniciativas regionales, 25 ligadas a infraestructura y 20 de fomento productivo. Asimismo, con la aplicación de la metodología Plan Marco de Desarrollo Territorial, PMDT, en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, se logró cobertura en las quince regiones del país. También se avanzó en la fase de preinversión en iniciativas de obras portuarias priorizadas por el Gobierno Regional de Los Ríos, con el apoyo técnico de la Dirección de Obras Portuarias de esa región.
- La provisión de Residuos Sólidos, con un presupuesto inicial de cinco mil 527 millones de pesos, distribuyó el 100 por ciento de sus recursos. Entre los principales hitos destacan el diseño y ejecución del cierre de vertederos en Calbuco, Los Muermos, Puerto Octay, Freirina, Pelluhue y Alto del Carmen. Además, se adjudicaron, contrataron e iniciaron obras de relleno sanitario en las comunas de Osorno, con una inversión de nueve mil 993 millones de pesos, y de Caldera, con una inversión de mil 471 millones de pesos. Asimismo, se completaron los planes regionales de manejo de residuos sólidos domiciliarios en las regiones del Biobío, Aysén y Magallanes.
- La provisión de Saneamiento Sanitario, con un presupuesto inicial de cuatro mil 809 millones de pesos, permitió financiar ocho proyectos en las comunas de Alto Hospicio, Alto del Carmen, Paihuano, Catemu, Río Bueno, Hualaihué, Coyhaique y Melipilla. También se realizaron ocho cursos de capacitación sobre tratamiento de aguas



servidas y residuales para servicios sanitarios rurales, agroindustriales e industrias, en los cuales participaron 159 operadores de plantas pertenecientes a 71 comunas del país en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Finalmente, entre agosto y diciembre se aplicó la encuesta Demanda Saneamiento Sanitario a todas las comunas del país.

- En materia de territorio y planes especiales:
 - Se puso en marcha el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes, además de la provincia de Palena y la comuna de Cochamó en la Región de Los Lagos.
 - Se conformaron los equipos de gestión y profesionales de apoyo para el desarrollo de los proyectos que forman parte del plan y se efectuó una exposición para motivar al sector privado para que participe en las obras.
 - Se trabajó en la coordinación y articulación de las demandas de la Comisión para el Desarrollo de la Isla de Pascua, y se elaboró un Plan de Desarrollo para el período 2014-2020, que incluye 116 proyectos que demandarán una inversión superior a los 97 mil millones de pesos.
- En cuanto al fortalecimiento de capacidades regionales:
 - Se inició una consultoría para generar una nueva propuesta de institucionalidad de acreditación de la calidad de la gestión de los gobiernos regionales, que sustente las decisiones sobre transferencias de competencias y traspasos de servicios desde el nivel central.
 - En el marco de la Agenda de Descentralización se iniciaron dos estudios sobre los Contrato Región, uno en alianza con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, para revisar las principales experiencias a nivel internacional y presentar recomendaciones para su implementación en Chile; y el otro una consultoría para presentar una propuesta de aplicabilidad en Chile.
 - En conjunto con el Servicio Civil se coordinó un estudio a cargo de Price Waterhouse que tuvo como objetivo proponer una metodología para analizar las dotaciones óptimas para los gobiernos regionales.
 - Los gobiernos regionales diseñaron su Plan de Mejora de la Gestión con un conjunto de iniciativas en materias de gestión de personas, de inversiones regionales y de información y de resultados.
 - En conjunto con la Academia de Capacitación Municipal y Regional, se creó el diplomado en Gestión de la Calidad, que dicta la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- En noviembre de 2014 se creó la Unidad de Participación Ciudadana y Articulación de Actores, que tendrá como misión fortalecer a los gobiernos regionales para diseñar e implementar políticas y programas de participación ciudadana y colaborar en el proceso de articulación de actores en el proceso de descentralización.
- En cuanto a desarrollo productivo, se conformó el equipo de la Unidad de Desarrollo Productivo, el que inició los contactos con los servicios públicos que trabajan en materia de fomento e innovación para el diseño de la propuesta de pilotaje de transferencia de competencias y traspaso de servicios públicos a los gobiernos regionales. Además, se elaboró una propuesta de modificación de la Resolución 277 del Fondo de Innovación para la Competitividad, en vías de regularizarse oficialmente. Y se realizaron los talleres de Cierre Diálogo de la Cooperación Unión Europea-Chile-Perú, y de Fomento e Innovación, este último orientado a informar sobre los lineamientos de la política




nacional en el ámbito de desarrollo productivo y de su relación con los desafíos de transferencias de competencias de fomento de las actividades productivas a desarrollarse en los Gores.

- En materia de apoyo a la descentralización regional:
 - Con el aporte de la provisión Apoyo a la Gestión Subnacional, que ascendió a dos mil 218 millones de pesos, se financiaron iniciativas como: funcionamiento del Consejo para la Descentralización y Regionalización en Chile, elaboración de estrategias de desarrollo local para productos con sello de origen, apoyo a la gestión y ejecución de los Planes Especiales de Desarrollo de Zonas Extremas, cursos de capacitación en cohesión territorial, un programa de apoyo a la gestión y fortalecimiento de los consejos regionales y generación de alianzas con la OCDE y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Rimisp, entre otras.
 - Se realizó el cierre del crédito Programa de Apoyo a la Gestión Subnacional de Chile, con el BID, llegando al 100 por ciento de cumplimiento de las metas acordadas. El objetivo de este instrumento fue fortalecer las capacidades de las instituciones subnacionales y regionales para que los gobiernos regionales puedan ejercer efectivamente sus competencias.
- En relación a la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, ICES, se materializaron exitosamente todas las fases que componen el programa, se elaboró un estudio sobre las ciudades intermedias y emergentes de Chile y se establecieron las primeras alianzas con los gobiernos regionales de Coquimbo y Los Lagos para trabajar en la implementación de dos nuevos proyectos de ICES.

C. POLÍTICAS Y ESTUDIOS

- Se convocó una Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional para elaborar propuestas que permitan avanzar hacia la descentralización del país. Esta iniciativa, enmarcada entre las 56 medidas a implementar en los primeros 100 días de gobierno, se entiende como un paso clave para derrotar la desigualdad y lograr un desarrollo inclusivo que acorte las brechas existentes entre Santiago y las demás regiones, y entre las ciudades capitales regionales y las comunas y localidades del interior. Tras seis meses de trabajo, la comisión entregó un conjunto de propuestas a la Presidenta de la República, a partir de las cuales se presentó al país una agenda de descentralización que está basada en tres pilares: elección democrática y directa de los intendentes, traspaso de competencias desde el gobierno central a los gobiernos regionales y reforma al sistema de financiamiento de los gobiernos regionales y municipales. Asimismo, se constituyó el Comité de Ministros para la Descentralización, integrado por los titulares del Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia.
- Respecto al análisis territorial se apoyó a la Subsecretaría del Interior en la entrega y mapeo de datos geo referenciales para la atención de los afectados por el incendio en Valparaíso; se elaboró el portal de información territorial de la Subdere, con la finalidad de representar en el territorio las intervenciones de inversión pública y otras, para una mejor toma de decisiones; se inició el proceso de digitalización de información y cartas de límites regionales, provinciales y comunales, y se iniciaron los estudios para la creación de la nueva Región del Ñuble.
- En cuanto a identidad y cultura, se apoyó al proyecto Chile Diverso, levantando la información respecto a los elementos que definen la identidad de cada región; se realizaron estudios técnicos, en coordinación con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, para acoger productos a Sello de Origen y se desarrollaron las estrategias de




desarrollo local para productos con sello de origen en las regiones de Tarapacá, Maule, Biobío y La Araucanía, y se diseñaron e implementaron módulos de capacitación del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional.

- En materia de estudios y evaluación, se realizó un análisis de la estructura del gasto en personal municipal y horas extraordinarias; se desarrolló un estudio sobre el Índice de Competitividad Regional, con el objetivo de efectuar un rediseño metodológico de dicho indicador, y se elaboró un estudio sobre desarrollo urbano y cambio climático en Valdivia, con el objetivo de reducir y mitigar el impacto de los gases de efecto invernadero en dicha ciudad.
- Políticas y descentralización:
 - Se elaboró el proyecto de reforma constitucional para la elección democrática y directa de los intendentes, ingresado a trámite legislativo el 5 de enero de 2015. Entre otros aspectos, la iniciativa establece que para ser electo, intendente se requerirá de la mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos; que los mandatos en este cargo durarán cuatro años, pudiendo postular sólo a la reelección inmediata; que al intendente electo le corresponderá presidir el Consejo Regional, y que se mantiene la figura del gobernador, quien ejercerá las funciones de Gobierno Interior y será designado por el Presidente de la República.
 - Se elaboraron indicaciones sustitutivas al proyecto de ley sobre fortalecimiento de la regionalización, con el objetivo de definir cómo y cuáles competencias se van a transferir desde el gobierno central a los gobiernos regionales. Entre otros aspectos, el proyecto crea tres nuevas divisiones en la estructura del Gobierno Regional: División de Fomento e Industria; Desarrollo Social y Humano, e Infraestructura y Transportes.
 - La División de Políticas y Estudios asumió la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interministerial encargada de elaborar la Política Nacional de Desarrollo Rural.
 - Se prestó asistencia técnica y metodológica al Gobierno Regional de Los Lagos y del Área Metropolitana en la formulación de su Plan Regional de Ordenamiento Territorial, terminando la fase técnica del proceso con la presentación de un informe ante los consejos regionales respectivos para su conocimiento.
 - Se dio inicio al proceso para la instalación en los gobiernos regionales de tres nuevas divisiones: Desarrollo Productivo e Industria, Desarrollo Social y Humano, e Infraestructura y Transportes.

D. MUNICIPALIDADES

- Se firmó un Protocolo de Acuerdo para la Modernización del Sistema Municipal entre la Subdere, la Asociación de Empleados Municipales de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades, comprometiendo entre otras cosas el mejoramiento de la actual dotación de funcionarios de los municipios.
- En el año 2014, el Fondo Común Municipal recaudó 930 mil millones de pesos, 70 mil millones más de lo estimado inicialmente para el año. Además, se comprometieron doce mil millones de pesos como aporte extraordinario al fondo, gracias a un proyecto de ley enviado al Congreso Nacional.
- El Programa de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal entregó dos mil 518 millones de pesos a las municipalidades que presentaron mejores resultados.
- La Plataforma de Servicios Municipales recaudó más de catorce mil millones de pesos con 184 municipalidades operando la venta, vía internet, de permisos de circulación,



patentes municipales y derechos de aseo. Dicha recaudación representa un aumento del 85 por ciento respecto a 2013. Además, la plataforma incorporó el código QR en el pago de los servicios señalados.

- El Sistema de Información Municipal destinó mil 129 millones de pesos al financiamiento de los gastos de operación, equipamiento y software de la plataforma tecnológica que actualmente utilizan más de 100 municipios para su gestión financiera, contable y presupuestaria.
- En enero de 2014 se transfirieron a las municipalidades 39 mil 840 millones como compensación por predios exentos del pago de impuesto territorial.
- Con el fin de posibilitar la mejora de condiciones laborales de los trabajadores de empresas recolectoras de residuos sólidos, se aprobó la Ley N° 20.744, que facultó excepcionalmente a las municipalidades a transferir recursos a empresas que indica.
- La Academia Municipal efectuó 61 cursos de formación, capacitando por este concepto a cerca de tres mil 200 funcionarios y funcionarias municipales. Además, se realizaron cursos de capacitación contingente, capacitando en esta línea a unos dos mil funcionarios y funcionarias. Por último, se desarrollaron cursos en alianzas estratégicas y convenios, capacitando por esta vía a dos mil 80 funcionarios y funcionarias.
- Se transfirió el 100 por ciento de los recursos a los municipios en los programas de Mejoramiento Progresivo de la Calidad y Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales, lo que ha beneficiado a 58 municipios.
- En el marco de un esfuerzo de actualización de los Planes de Desarrollo Comunal de los municipios que tenían estos instrumentos estratégicos vencidos, se apoyó financieramente a 67 municipalidades, sumando contratos de consultoría por un total de 796 millones de pesos, de los cuales ya se ha ejecutado un 78 por ciento de los recursos.
- El Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB, aprobó 602 iniciativas nuevas asociadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país. El presupuesto PMB para 2014 ascendió a 70 mil 590 millones de pesos.
- El Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, destinó 130 mil 71 millones de pesos a proyectos nuevos y de arrastre de años anteriores. El año 2014 el PMU financió 176 iniciativas de la línea emergencia y 425 de la línea tradicional en todo el país y mil 166 proyectos en la línea Fondo de Infraestructura Educacional. Por otra parte, los recursos que incrementaron la línea emergencia han permitido financiar tres mil 387 iniciativas, incluyendo los proyectos de arrastre anteriores. De ellas destacan el Plan Nacional de Veredas, 70 iniciativas para recuperar los espacios públicos afectados por el terremoto del Norte y el incendio de Valparaíso y 18 iniciativas del Plan Quintero-Puchuncaví.
- Por medio del Fondo de Recuperación de Ciudades, FRC, se trabajó en la reconstrucción de las ciudades afectadas por el terremoto y maremoto del 2010; y se apoyó y asesoró a los respectivos municipios en la formulación, ejecución y financiamiento de proyectos como la construcción y recuperación de edificios consistoriales y palacios, centros de salud familiar, cementerios y caletas de pescadores. En el marco del FRC se logró una ejecución presupuestaria del 100 por ciento, que considera 73 proyectos en desarrollo, destacando los edificios consistoriales de Santa Cruz, La Estrella y Requinoa.
- Se ejecutaron ocho mil 370 millones de pesos en el Programa de Inversión Desarrollo de Ciudades, iniciativa que se inició el año 2011 y que a la fecha ha aprobado préstamos por 37 mil 731 millones de pesos para la ejecución de trece proyectos.



E. PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

- Se diseñó e inició el Programa Nacional de Tenencia Responsables de Mascotas y Animales de Compañía, que aborda el tema de las mascotas desde una perspectiva multidimensional. Contempla servicios públicos veterinarios, educación en tenencia responsable de mascotas, campañas comunicacionales y la elaboración de un diseño para la construcción de clínicas veterinarias públicas, entre otras iniciativas.
- Entre octubre y diciembre de 2014, se desarrolló el proceso de firma de convenios y transferencia de recursos con 67 municipios del país, participantes de la primera fase del Plan Nacional de Esterilización.
- Se realizaron operativos de esterilización en sedes sociales y juntas de vecinos con prestaciones veterinarias públicas, gratuitas y abiertas a la comunidad. Además, se diseñaron protocolos clínicos y de atención a fin de instalar operativos de alto estándar sanitario en poblaciones y localidades prioritarias.
- Se lanzó la campaña comunicacional Incondicionales, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de mascotas y la esterilización de animales de compañía.
- Se firmó el Reglamento para el Control Reproductivo de Animales de Compañía, que fue fruto de un proceso de participación ciudadana impulsado por el Ministerio de Salud y donde participaron cerca de mil 200 personas de todo Chile.
- Se efectuaron instancias de socialización del programa con aproximadamente 150 organizaciones no gubernamentales en Santiago, Valparaíso y Osorno.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Medidas del ministerio en el ámbito de la emergencia en el norte del país

Como consecuencia de las emergencias que afectaron los días 24 y 25 de marzo de 2015 a las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de sus distintas reparticiones, dispuso una serie de medidas para llegar con ayuda a las personas afectadas. Entre ellas se puede mencionar ² :

- a. Al conocerse el aumento de caudal en las quebradas, desborde de ríos y aluviones desde el sector cordillerano hacia los valles de la región, el día 25 de marzo ONEMI declaró Alerta Roja para Atacama.
- b. El miércoles 25 de marzo se dictó el Decreto 352, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en la Región de Atacama, por un plazo de 30 días.
- c. Con el fin de resguardar la seguridad de la población damnificada de Atacama y facilitar los trabajos de emergencia, el 26 de marzo se decretó toque de queda.
- d. Durante la emergencia se dispuso el despliegue de tres mil 424 efectivos del Ejército, 338 de la Armada, 142 de la Fuerza Aérea, mil 53 efectivos de Carabineros, 154 funcionarios y funcionarias de la PDI y 400 bomberos.
- e. Respecto a la cantidad de equipos y maquinaria, se utilizaron 22 aeronaves de las Fuerzas Armadas, Carabineros y PDI. Además, equipos de los diferentes servicios y programas del Ministerio del Interior se desplegaron a la zona con el fin de coordinar y ayudar en terreno a los afectados.
- f. A través de ONEMI se enviaron más de dos mil 409 toneladas en ayuda humanitaria, correspondiente a alimentos, agua, ropa de cama, kits de higiene personal, elementos de aseo domiciliario, viviendas de emergencia, maquinarias, herramientas, carretillas, medicamentos, pañales, entre otros.
- g. A través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional se asignaron más de siete mil millones de pesos, los cuales fueron utilizados mayormente en la contratación de maquinaria pesada para el despeje de las calles y traslado de escombros.
- h. El monto de proyectos diseñados vía Fondo de Emergencia ascendió a ocho mil millones de pesos. En tanto, a través de la Intendencia de Atacama los gastos por emergencia alcanzaron los mil 800 millones de pesos.
- i. Se inició el pago del bono de enseres y vestuario, por un valor de un millón 200 mil pesos a las familias afectadas. De igual manera, en el caso de aquellas familias que resultaron con su vivienda destruida y con su vivienda con daño mayor, se definió la posibilidad de acceso a una vivienda de emergencia -las primeras se comenzaron a instalar a principios de abril- o a un subsidio de acogida familiar que asciende a 150 mil pesos.

² Los montos y cantidades de las ayudas entregadas corresponden a lo realizado hasta la primera quincena de abril.


2. Subsecretaría del Interior

A. CATÁSTROFES NATURALES Y EMERGENCIAS

- Delegación Presidencial de Arica y Parinacota:


Se proyecta el término de las reparaciones de las viviendas con daño menor y mayor y la reconstrucción de viviendas con pérdida total; la continuación de la reconstrucción, estudio diagnóstico y reconversión urbana y normalización del conjunto habitacional Guañacagua III; la restauración del edificio y espacios públicos Ex Aduana; la realización de siete proyectos de reparación en la Universidad de Tarapacá, y un concurso de reparación de obras civiles de la Comisión Nacional de Riego.
- Delegación Presidencial de Tarapacá:

Se invertirán más de 50 mil millones de pesos en obras contempladas en el Plan de Reconstrucción. Algunas iniciativas a desarrollarse son la entrega de la totalidad de subsidios de reparación y reposición de viviendas siniestradas; la ejecución del 100 por ciento de las obras relativas a muros de contención, pasarelas y escaleras en condominios sociales; el inicio de obras de reposición de viviendas de los condominios sociales Las Dunas en Iquique y Cerro Tarapacá de Alto Hospicio; el inicio de obras de reparación y regeneración urbana en el condominio Las Quintas de Iquique; el término de las obras de reparación y mejoramiento del Hospital Regional y de la totalidad de los centros de salud familiar; la ejecución de las obras de reparación de los establecimientos escolares dañados; la ejecución del 100 por ciento de las obras de reparación y conservación de las rutas 1, 16, 5 y A-375; la construcción del Centro Cerrado de la Región de Tarapacá, y el término del estudio de ingeniería e inicio de las obras de reconstrucción de los molos 1 y 2 del Puerto de Iquique.
- Delegación Presidencial para la Reconstrucción de Valparaíso:
 - En el componente Ciudad se terminarán los estudios de ingeniería y diseño de importantes proyectos urbanos como la mejora y prolongación de la Avenida Alemania, con una inversión de 32 mil millones de pesos; la primera etapa del Estudio Integral de Quebradas, con una inversión de 88 mil millones de pesos en siete años; la primera etapa del Plan de Tratamiento Forestal, con una inversión estimada de mil 400 millones de pesos en tres años; y el enlace El Vergel-La Pólvara, donde se prevé una inversión de 40 mil millones de pesos en seis años.
 - En el componente Barrio se continuará la ejecución de importantes obras definidas con la comunidad, como la construcción de nuevos espacios públicos y equipamiento, nuevas infraestructuras de barrio, muros de contención y mejoramiento de la infraestructura sanitaria, con una inversión de 800 millones de pesos para 2015.
 - En Vivienda, tras completar y concluir la urbanización de los sectores afectados, el trabajo se concentrará en la gestión, al acelerar la ejecución de las viviendas cuyos subsidios se han otorgado a las respectivas familias.
- Delegación Presidencial para la Reconstrucción:
 - Se avanzará en la implementación del Plan de Cierre de la reconstrucción por el terremoto del 27 de febrero de 2010, con un valor aproximado de un billón de pesos. Entre otros, se pondrá en marcha el nuevo programa de apoyo psicosocial para familias de los nuevos conjuntos habitacionales, se continuará con la construcción



de viviendas, se iniciarán proyectos de reconstrucción de establecimientos educacionales, se finalizarán obras públicas en regiones, se desarrollarán proyectos y acciones que complementarán la cartera de reconstrucción como el Plan de Bordes Costeros y la Reconstrucción en el Ámbito Patrimonial, se realizará una inversión focalizada en salud en las regiones afectadas y se completarán las obras de reparación de edificios públicos, infraestructura local, cuarteles de bomberos y edificios patrimoniales. Por regiones, algunas de las obras destacadas son:

- * En la Región de Valparaíso se iniciarán las obras de reconstrucción de tres inmuebles patrimoniales: Teatro y Palacio Vergara en Viña del Mar y el Mercado Puerto de Valparaíso. En Juan Fernández, se retomarán las obras del Centro de Salud Familiar, la Sede Social, la construcción del jardín infantil Sandalito y el Edificio Consistorial.
 - * En la Región de O'Higgins se terminarán las obras del Hospital de Rancagua y la de los edificios consistoriales de Placilla, Pichilemu y Paredones.
 - * En la Región del Maule se terminará la construcción de los edificios consistoriales de Constitución y Villa Alegre, la reposición del Edificio de Servicios Públicos en Curicó, y concluirá la primera etapa de los trabajos del Parque Fluvial de Constitución.
 - * En la Región del Biobío se continuará el trabajo de erradicación de los tres últimos campamentos de emergencia localizados en Tumbes, que se inició el 25 de abril de 2015. Además, finalizará la segunda etapa del borde costero de Dichato y se terminarán las obras de los hospitales de Los Ángeles y Laja.
- Se avanzará en la implementación del Plan de Reconstrucción de Chaitén, con el inicio de la pavimentación de 30 kilómetros de la Ruta 7 Puerto Cárdenas-Santa Lucia, el inicio del Programa de Mejoramiento de Veredas, la construcción de una sala cuna y un jardín infantil y el término de las obras del puente Río Rayas hacia la localidad de Chana.
 - En el marco del Plan de Cierre para la reconstrucción de Tocopilla, que tiene un costo de más de 25 mil millones de pesos, se entregará el conjunto habitacional La Prefectura, que beneficiará a 133 familias, dando término al último campamento de emergencia emplazado en la comuna; y se ejecutarán importantes proyectos como la construcción de la Escuela E-10 Bernardo O'Higgins, la reposición del Teatro Municipal Andrés Pérez, la reposición del diamante de béisbol, la evaluación estructural del estadio O'Higgins, el mejoramiento de la costanera Teniente Merino, la recuperación de la avenida Teniente Merino y la reconstrucción de trece sedes sociales. El plan también incluye la evaluación de situaciones de vivienda pendientes y la instalación de un plan social y cultural.
- Delegación Presidencial para los Recursos Hídricos:
 - Se mantendrá la supervisión en el avance y funcionamiento de las obras consideradas en el plan especial para enfrentar situaciones de emergencia, en particular en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y La Araucanía.
 - Se supervisará directamente el avance y funcionamiento de todas las obras que se prioricen en los planes de emergencia del año 2015.
 - Una vez presentada por la Presidenta de la República la Política Nacional para los Recursos Hídricos, se realizará el seguimiento de todas las medidas propuestas para enfrentar la sequía y asegurar la futura disponibilidad del recurso.
 - Se trabajará en la coordinación y elaboración de propuestas junto al Programa de Zonas Rezagadas, para focalizar recursos en las comunas de Cauquenes



y Empedrado, de la Región del Maule, así como en las zonas de las regiones de Coquimbo y Biobío.

- Junto al Consejo Nacional de Innovación y Competitividad se trabajará en una propuesta sobre uso del recurso hídrico por los actores productivos del país.
- Se continuará participando en el Comité de Ministros constituido a comienzos de abril del año 2014; en la Comisión Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado; en la Mesa de Trabajo Delegación Presidencial para los Recursos Hídricos y Ministerio de Agricultura, constituida en 2014; en el Observatorio Agroclimático dirigido por la Unidad de Emergencias Agrícolas del Ministerio de Agricultura; así como en los comités de plantas desaladoras y reutilización de aguas servidas.
- Se trabajará, junto a la Subsecretaría del Interior, en la implementación del Instituto del Agua, en la Región de Los Lagos.
- Junto al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y al Ministerio de Desarrollo Social se trabajará en la elaboración de proyectos en localidades de la Región de La Araucanía relacionados con los recursos hídricos.
- En materia de participación ciudadana, se continuará apoyando la labor de las Mesas Territoriales del Agua y se asegurará la coordinación permanente con los diferentes servicios públicos regionales relacionados con los recursos hídricos.
- En relación al marco regulatorio para los recursos hídricos, se continuará participando de las discusiones parlamentarias y tramitación de la indicación sustitutiva al Código de Aguas; se trabajará, en coordinación con otros ministros, en el desarrollo de una nueva institucionalidad de los recursos hídricos; se establecerá una Mesa de Trabajo con los centros de investigación de universidades públicas relacionadas con los recursos hídricos para definir lineamientos de acción en relación a la investigación e innovación, y se mantendrá una participación periódica en eventos del mundo académico, sectores privados y productivos relacionados con los recursos hídricos.

B. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA, ONEMI

- Se apoyará la tramitación de la indicación sustitutiva al proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, el cual reemplazará a la actual ONEMI.
- Se iniciará la implementación de un software logístico que permita mejorar la gestión de ONEMI en tiempos de emergencia.
- Se implementará el Sistema de Respaldo Satelital de Voz y Datos para ONEMI central y las quince direcciones regionales, a fin de garantizar la continuidad operativa de los sistemas de ONEMI y la continuidad de la actual red permanente de voz y data. Se instalarán 16 estaciones -antenas y equipos-, las que estarán operativas en el segundo semestre de 2015.
- Se iniciará, a nivel nacional, el proceso de estandarización de todos los procesos referidos a la gestión de emergencias a través de la norma NCh-ISO 22.320, estableciendo un lenguaje común entre todos los organismos encargados de la emergencia.
- Durante 2015 se instalarán 88 estaciones para completar el proyecto Red Nacional de Acelerógrafos.

- Se avanzará en el desarrollo de la Estrategia Nacional para la implementación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, de acuerdo a los ejes prioritarios establecidos en el nuevo Marco de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, recientemente firmado en Sendai, Japón.

C. BOMBEROS DE CHILE

- Se continuará con la reconstrucción de los cuarteles dañados por el terremoto del 2010 y de cinco cuarteles dañados por el terremoto de 2014.
- A través del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, se continuará con la instalación de nuevos estanques de agua en el sector alto de Valparaíso y la construcción del nuevo cuartel de Bomberos en el Camino La Pólvara.

D. DIVISIÓN DE CARABINEROS


- Se destinarán más de 29 mil millones de pesos para la reposición y construcción de comisarías, subcomisarias y retenes en todo Chile.
- Se financiarán 128 becas para oficiales extranjeros de diferentes países latinoamericanos, en el marco del Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras.

E. DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES

- Se gestionará el proyecto de ley que reconoce la labor de aquellos oficiales y asistentes policiales que, en situaciones de excepcional abnegación, fallecieron o quedaron en situación de invalidez.
- Se apoyarán iniciativas de relaciones institucionales, incluyendo un convenio de trabajo con la Junta Nacional de Jardines Infantiles con el fin de capacitar a sus funcionarios y funcionarias en la detección de vulneraciones de derechos en los niños y niñas que asisten a estos jardines.

F. DIVISIÓN DE ESTUDIOS

- Crimen Organizado:
 - Para el año 2015 se contempla una inversión de dos mil 996 millones de pesos en tecnología que apoye y fortalezca el trabajo de Carabineros y de la Policía de Investigaciones en materia de investigación y detección del tráfico de drogas en fronteras.
 - En el marco del convenio para la prevención y persecución de tráfico de drogas con el Ministerio Público, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, se definirán 100 barrios donde se realizarán procedimientos focalizados.
 - Se implementará un nuevo plan de trabajo regional en materia de trata de personas, y se evaluará el Plan de Acción Nacional 2014-2015 sobre trata de personas.
 - Se formalizará el Consejo de Seguridad en Emergencias Radiológicas.
 - Se continuará apoyando la implementación de la estrategia nacional para la prevención y combate al lavado de activos y al financiamiento al terrorismo de la Unidad de Análisis Financiero, particularmente en lo referido al fortalecimiento de la investigación patrimonial.

- 
- Se iniciará un proceso amplio y participativo para formular una Política Nacional de Ciberseguridad que proteja la seguridad del país, sus instituciones y los derechos de las personas en este ámbito.
 - Seguridad y Orden Público:
 - Se presentará el Plan Nacional contra el Narcotráfico, el cual tiene por objetivo mejorar la capacidad del país para reducir la producción, distribución y disponibilidad de drogas ilícitas y la desviación de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de drogas.
 - Se continuará apoyando a la Policía de Investigaciones en la ejecución del Plan Comunal Antidrogas Microtráfico Cero.
 - En el marco del fortalecimiento del Plan Cuadrante, se realizará la contratación de personal civil especializado en las oficinas de operaciones para que pueda apoyar las tareas de análisis en los ámbitos social, territorial y estadístico. En la primera etapa, las oficinas de operaciones comenzarán a funcionar durante 2015 en 57 comisarías de la Región Metropolitana para luego extender la implementación a otras zonas del país, llegando a un total de 119 comisarías.
 - Sustancias químicas controladas:
 - Se establecerá una mesa nacional de precursores, con el objeto de sensibilizar la investigación relacionada con el delito de desvío de precursores y potenciar la coordinación interinstitucional.
 - Se dirigirá la mesa nacional de Nuevas Sustancias Psicoactivas, que tendrá por objeto el estudio e incorporación en los listados de drogas de aquellas sustancias que se detecten tanto en el país como en la experiencia comparada.
 - Se realizarán modificaciones al reglamento que regula las medidas de control de precursores y sustancias químicas esenciales dispuestas en la Ley N° 20.000.
 - Se confeccionarán y distribuirán informes de tendencias del mercado de las sustancias químicas controladas, conforme a la meta de gestión 2015.

G. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA

- Eje prevención:
 - El programa Actuar en Comunidad ampliará su ámbito de acción a 34 barrios en el año 2015, en diez regiones del país.
 - Para el año 2015 se implementará en 423 establecimientos educacionales, pertenecientes a 102 comunas del país, el Programa Chile Previene en la Escuela.
 - El programa de prevención selectiva Actuar a Tiempo - Liceo Libre de Drogas se implementará en 351 establecimientos educacionales, en 102 comunas del país, con una cobertura de más de cinco mil 200 niños, niñas y adolescentes.
 - Se continuará con la implementación de programas de prevención universal para educación pre-escolar, básica y media.
 - Se trabajará, en coordinación con otros ministerios y servicios involucrados, en la implementación de 200 Aulas del Bien Estar en establecimientos educacionales.
 - Se duplicará la cobertura del Programa Te Acompaño, llegando a diez regiones del país, con una cobertura de mil niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables, los que serán acompañados de 420 adultos mayores.

- Se pondrá en marcha un modelo de gestión de programas preventivos para los 215 Senda-Previene del país.
- Se implementará un modelo de prevención selectiva e indicada para la población infanto-adolescente, tanto escolarizada como no escolarizada, de manera de evitar el tránsito hacia consumos de mayor riesgo.
- Eje control:
 - Se continuará con la realización de operativos Cero Alcohol a nivel nacional, para el control preventivo de conductores.
 - El programa de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol se fortalecerá mediante la implementación de los demás componentes del dispositivo: regulación y expendio responsable, componente de gestión municipal e intervenciones en espacios de riesgos.
 - Respecto a la revisión de la Ley N° 20.000, se continuará participando en las instancias de trabajo y decisión establecidas para tal efecto.
- Eje tratamiento, rehabilitación e integración social:
 - Se aumentarán las personas atendidas en tratamientos de drogas, ambulatorio y residencial, para población adulta masculina y femenina mayor de 20 años, llegando a más de 22 mil personas. En el componente de personas en situación de calle se aumentará la cobertura de tratamiento a 540 personas.
 - Se aumentarán las personas atendidas en tratamientos para hombres y mujeres mayores de 20 años en el programa de detección temprana de consumo de riesgo problemático e intervención breve, alcanzando más de doce mil 900 personas.
 - Se mejorará la gestión de los programas para población menor de 20 años y se reforzarán los tratamientos para los casos más complejos y que el programa de Garantías Explícitas en Salud no cubre.

H. GOBIERNO INTERIOR

- El programa Tu Gobierno En Terreno realizará 648 plazas ciudadanas en todas las provincias del país, además de 566 diálogos ciudadanos.
- Se implementará la primera etapa del Plan de Modernización de las gobernaciones provinciales, en que se incorporan catorce provincias del país: Cordillera, Concepción, Cachapoal, Magallanes, Linares, Malleco, Valdivia, Iquique, Quillota, Aysén, Huasco, Choapa, Tocopilla y Palena.

I. SERVICIO ELECTORAL, SERVEL

- Se continuará trabajando en el diseño e implementación del cambio de domicilio electrónico, con el objetivo de facilitar el proceso de actualización del domicilio electoral.
- Se desarrollará la planificación logística y la elaboración de los procesos asociados para las elecciones primarias de alcaldes.
- Se licitará públicamente la red de transmisión de datos 2016-2017 para el recuento de votos de los futuros procesos electorales.



J. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

- Se actualizarán los marcos legales y se mejorarán los tiempos de ejecución de los programas del departamento en lo referido a transferencia de recursos, control en su ejecución y focalización de los mismos.
- Se actualizará el marco legal del DS 3.860 del año 1995, que establece las normas para la administración e inversión de recursos del Fondo Social.
- Se llevará a cabo el proceso de modificación de ORASMI, el cual incorporará la variable promoción social dentro de su ámbito de acción. Asimismo, el nombre de ORASMI se verá modificado durante el año 2015 por Promoción y Asistencia Social del Ministerio del Interior.
- Para el año 2015 y 2016, el programa Refugio y Migrantes incorporará y dará énfasis a la protección de aquellas personas nacionales y/o extranjeras que ostenten la calidad de víctima de trata de personas.

K. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

Se espera que las dos nuevas sucursales de atención que se están desarrollando, Aeropuerto y Santiago, estén operativas a final del primer semestre de 2015.

L. DERECHOS HUMANOS

- Se continuará promoviendo la participación del Programa de Derechos Humanos en todos los procesos criminales en que se indagan los hechos que afectaron a las víctimas de crímenes de lesa humanidad que han sido calificadas por el Estado. Asimismo, se entregará asistencia jurídica para atender los requerimientos de los familiares de las víctimas.
- Se seguirá otorgando atención social directa a los familiares de las víctimas y a las víctimas sobrevivientes, y acompañamiento a todas ellas en los casos en que los tribunales de Justicia decreten diligencias que importen su participación.
- Se seguirán desarrollando acciones destinadas a la realización de obras de reparación simbólica.
- Se continuará desarrollando la labor de custodia y guarda de documentos emanados de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y de las actividades desarrolladas por la propia repartición, conforme a lo establecido en su decreto fundacional.
- Se apoyará la implementación de los consejos Nacional y Provincial sobre Política Migratoria y el Consejo Consultivo Civil.
- Se analizará la normativa que regula el secreto de los antecedentes de las comisiones investigadoras sobre violaciones de derechos humanos en dictadura.
- Se continuará trabajando en la revisión de protocolos de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, y se ampliará su análisis al ejercicio de la función policial en relación a niños, niñas y adolescentes y a pueblos indígenas.

M. INFORMÁTICA

- Se colaborará en el establecimiento de una Política Nacional de Ciberseguridad para el Estado de Chile.
- Se iniciarán las gestiones para que Chile adhiera al Convenio de Budapest, instrumento para hacer frente al ciberdelito.

3. Subsecretaría de Prevención del Delito

A. IMPLEMENTAR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- El Plan Comunal de Seguridad Pública se implementará en las 74 comunas focalizadas comprometidas para el periodo de gobierno, adelantando así el ingreso de aquellas que estaban programadas para 2016.
- Se ampliará la cobertura de la intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos a seis nuevas capitales regionales del país.
- La Unidad de Apoyo a la Gestión Municipal trabajará en guías metodológicas, manual operativo para diseño e implementación de planes comunales de seguridad pública, diseño de instrumentos, indicadores y metodología para mejorar la gestión comunal de la seguridad, difusión de buenas prácticas a nivel local y experiencias exitosas en la reducción de problemas delictivos concretos y capacitación de equipos comunales de seguridad pública.
- Se ampliará el alcance de la convocatoria del Fondo Nacional de Seguridad Pública y se priorizará la selección de iniciativas propuestas por las comunas que no se encuentren integradas al Plan Comunal de Seguridad Pública, con un presupuesto de cuatro mil millones de pesos.

B. DENUNCIA SEGURO


Para el año 2015, se proyecta la creación jurídico-administrativa del programa. Además, se relanzará la página web, para difundir e informar a la ciudadanía.

C. PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL 24 HORAS

- Durante el primer semestre 2015 se incorporarán cuatro nuevas comunas al programa -Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Lo Prado y Lampa-, llegando así a 31 comunas. Con ello, se espera durante el año evaluar a once mil 100 niños, niñas y/o adolescentes por parte de los equipos de detección temprana, de los cuales mil 550 serán incorporados a terapia multisistémica.
- Se licitará un sistema de seguimiento y evaluación del programa.

D. POLÍTICA DE ESTADO PARA VÍCTIMAS DE DELITOS

- Se evaluará la ampliación del programa Servicio de Apoyo a Víctimas, sujeto a los recursos disponibles, con prioridad en el norte del país.
- Se presentará en el Congreso Nacional un proyecto de ley para la creación de un Servicio Nacional de Asistencia a Víctimas.

- 
- Se aumentarán a 49 los centros de atención del Programa de Atención de Víctimas de Delitos Violentos. Los dos nuevos centros estarán ubicados en las comunas de La Serena y Coyhaique.

E. CONTAR CON INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA Y PERFECCIONAR LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LA INSEGURIDAD

- Se entregarán los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana año 2014. Dado que la encuesta no tiene representación comunal, el 2015 se realizará una nueva encuesta, como un instrumento de medición de la victimización a nivel local.
- Durante 2015 quedará plenamente operativo el Banco Unificado de Datos y se avanzará con las instituciones en sus posibles mejoras y nuevos requerimientos.

F. MEJORAR LA REGULACIÓN DE EVENTOS MASIVOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PERFECCIONAR LA LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS Y LA NORMATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA

- Se presentarán las indicaciones al proyecto de ley que regula la seguridad privada y se realizará su seguimiento hasta su total aprobación.
- Durante el segundo semestre se presentará el proyecto de ley que regula los espectáculos y eventos masivos en el país.

G. CONFORMAR UNA COMISIÓN PARA ELABORAR UNA LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

En base al trabajo realizado durante 2014 por la comisión de expertos encargada de definir los principios articuladores de una ley de prevención de la violencia y el delito, se elaborará un proyecto de ley a ser presentado al Congreso Nacional el segundo semestre del año 2015.

H. REFORZAR EL SISTEMA DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y LA INSEGURIDAD

- Se avanzará en el diseño e implementación del Banco de Buenas Prácticas, para difundir las mejores prácticas en prevención del delito y la violencia.
- Se continuará trabajando en la implementación de un área especializada para la evaluación y monitoreo de programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, contando con el apoyo de un consejo de expertos independientes.

I. COORDINACIÓN Y MONITOREO PERMANENTE DE ENTIDADES OBLIGADAS Y SECTOR PRIVADO

En conjunto con Carabineros y la Policía de Investigaciones se desarrollarán programas de capacitación en seguridad preventiva para jefes, supervisores, guardias y administrativos de apoyo de los diversos comercios.


4. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

A. DESARROLLO REGIONAL

- En materia de inversión regional, se apoyará a las regiones en la implementación de los nuevos Programas de Convergencia, aprobados por un monto de 126 mil 135 millones de pesos, de los cuales 94 mil 998 millones están destinados a proyectos para territorios rezagados y zonas extremas. Además, se mantendrán los niveles de eficiencia en materia de gestión de inversiones, considerando que el marco de inversión 2015 que presentan los gobiernos regionales alcanza la cifra histórica de mil 132 millones de pesos.
- Respecto a la coordinación del gasto público, se trabajará en satisfacer las demandas por mejoras en los módulos existentes y la creación de nuevas funcionalidades, orientadas a optimizar la gestión de los gobiernos regionales; se unificará la plataforma para gestionar nuevos módulos y mejoras sugeridas por los gobiernos regionales, y se propiciará la interoperabilidad con el Banco Integrado de Proyectos 2, el Sistema de Gestión Financiera del Estado 2 y Mercado Público.

B. ANÁLISIS DE PROVISIONES

- En la provisión Puesta en Valor del Patrimonio, y concluido el crédito BID, se traspasará a los gobiernos regionales la competencia respecto a la validación de modelos de gestión, que actualmente es realizada por la Subdere. Asimismo, se renovarán los convenios de colaboración con el Consejo de Monumentos Nacionales y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas; se concluirá la consultoría de evaluación final del programa y a partir de sus resultados, se propondrá la implementación de medidas para mejorar su ejecución, y se espera finalizar obras de restauración en trece inmuebles y diseños en otros 19.
- En la provisión Energización se trabajará en proyectos de energización rural para la comuna de Camarones, en la Región de Arica y Parinacota; se avanzará en la normalización de redes eléctricas en la Isla Robinson Crusoe y la normalización de instalaciones eléctricas interiores en la Isla de Pascua, y se realizarán estudios de cableado submarino para la Isla de Chiloé.
- En cuanto a infraestructura rural para el desarrollo territorial se presentará a los gobiernos regionales la Metodología Plan Marco de Desarrollo Territorial; se apoyará la ejecución de 25 iniciativas de infraestructura y diez de fomento productivo, y se avanzará con los gobiernos regionales de Valparaíso y de la Región Metropolitana en el término de sus primeros planes Marco de Desarrollo Territorial.
- Respecto a residuos sólidos, se incorporarán a la guía operativa los planes de minimización y se realizará una coordinación directa con los gobiernos regionales para implementar planes de acción con respecto a manejo y cierre de micro basurales.
- En saneamiento sanitario se concurrirá con financiamiento para la ejecución de ocho proyectos en las localidades de San Pedro de Atacama, Ovalle, Salamanca, Llay-Llay, Tomé, Collipulli, Chonchi y Curaco de Vélez, con un aporte de cuatro mil millones de pesos para apoyar su concreción; se realizarán diez cursos para capacitar a operadores de plantas de servicios sanitarios rurales, y durante el segundo trimestre se entregarán los resultados del Catastro de Déficit de Saneamiento Sanitario año 2014.
- En territorio y planes especiales se realizará un seguimiento de los Planes de Desarrollo de Zonas Extremas con el objetivo de asegurar la oportuna ejecución de la cartera de



proyectos; se apoyará el proceso de consulta para el proyecto de ley de migración para Isla de Pascua y la elaboración de la propuesta de Estatuto Especial de Gobierno y Administración para Isla de Pascua, y se gestionará y realizará seguimiento del plan de desarrollo respectivo. Además, se realizará el seguimiento de los planes regionales de gobierno, con especial atención en sus proyectos emblemáticos.

- En materia de fortalecimiento de capacidades regionales se validará con las regiones una nueva institucionalidad para la acreditación de los gobiernos regionales; se implementarán líneas estratégicas de los planes de Mejora de la Gestión de los Gobiernos Regionales, enmarcadas en el fortalecimiento y apoyo del próximo traspaso de competencias; se realizará un diplomado en descentralización y gestión regional, y se establecerá el modelo de Contrato-Región, que busca promover inversiones regionales a partir de acuerdos vinculantes multinivel público-privados.
- Respecto a participación ciudadana se efectuarán visitas a cada región, para construir un diagnóstico preliminar sobre el estado de la participación ciudadana; se realizará un análisis comparativo sobre normas de participación ciudadana, entregando oficios consultas a Contraloría para su pronunciamiento; se actuará como contraparte y asistencia técnica para la elaboración de proyectos y estudios sobre tipos de participación ciudadana, manuales, definiciones y conceptos teóricos, y se iniciará un proceso para establecer criterios y metodologías para definir la composición y creación de los consejos de la sociedad civil de los gobiernos regionales.
- En cuanto a desarrollo productivo, durante 2015 y el primer semestre de 2016 se implementará la segunda versión del diplomado de especialización en innovación y territorio, para lo cual se dispondrán de 100 cupos; se continuará el trabajo con la Agencia de Cooperación Internacional y la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología para el fortalecimiento de capacidades regionales en materia de innovación y productividad, y se apoyará el proceso de transferencia de competencias y traspaso de servicios públicos en materia de fomento e innovación, entre otras iniciativas.
- Se reforzará el área de desarrollo social y humano de la Subdere y se apoyará la instalación de las respectivas divisiones de Desarrollo Social y Humano en los gobiernos regionales, así como el mecanismo para el traspaso del servicio Fosis a los gobiernos regionales.
- Respecto al apoyo a la descentralización regional, se retomarán las sesiones del Comité de Asignación de Recursos, en conjunto con la Dirección de Presupuesto, con el objetivo de transparentar la asignación de recursos. Además, se financiarán los compromisos en temáticas como fortalecimiento regional, descentralización y traspaso de competencias y gestión territorial, entre otros.
- La Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles se ampliará a dos ciudades intermedias más del país, con un aporte no reembolsable, de un millón de dólares, del Banco Interamericano de Desarrollo. También finalizará el Plan de Acción de Valdivia Sostenible, para luego comenzar con los proyectos de pre inversión. Finalmente, se realizará, en conjunto con los especialistas del BID, un taller de capacitación para los profesionales del Gobierno Regional Metropolitano y de las municipalidades de La Serena y Coquimbo, así como otros actores involucrados en la ejecución de programa.

C. POLÍTICAS Y ESTUDIOS

- Agenda de Descentralización:
 - Se ejecutará un programa de apoyo institucional para la transferencia de competencias.
 - Se trabajará en la elaboración del proyecto de ley de financiamiento regional y de responsabilidad fiscal con asesoría experta nacional e internacional.

- Se elaborará una propuesta de rediseño del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
 - Se diseñará el modelo de coordinación nacional/regional en materias de Fomento e Industria, Desarrollo Social y Humano, e Infraestructura y Transporte.
 - Se promoverá un programa para la articulación de los gobiernos regionales y universidades regionales.
 - En los gobiernos regionales de Antofagasta, Biobío y Los Ríos, se implementarán de manera piloto las direcciones regionales de Fomento e Industria, en coordinación con la Corporación de Fomento de la Producción y el Servicio de Cooperación Técnica.
 - Se elaborará un proyecto de ley que establezca los indicadores que permitan identificar los territorios en condiciones de rezago, así como también el modelo y estrategias de intervención, y la creación del Fondo de Convergencia como mecanismo de financiamiento.
 - Se conformará un Comité Técnico Asesor para la Modernización Municipal, instancia que deberá estudiar y proponer iniciativas para avanzar en el proceso de modernización del sistema municipal en Chile.
 - Se fortalecerá el rol de la Academia de Capacitación Municipal y Regional.
 - Se presentarán los proyectos de ley corta para el retiro voluntario de funcionarios rezagados y de Rentas Municipales.
- En análisis territorial se enviará al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea la nueva Región del Ñuble y se apoyará su tramitación legislativa, se continuará el trabajo de asistencia a afectados por el incendio en Valparaíso, y en virtud del convenio firmado con el Instituto Geográfico Militar se seguirá trabajando en la digitalización de la cartografía de límites político-administrativos del país.
 - En cuanto a identidad y cultura se impulsará un conjunto de actividades en el marco del programa Chile Diverso, tales como seminarios nacionales y regionales, acciones de apropiación de la identidad territorial en cada región y otras acciones comunicacionales; se trabajará para que 52 productos cuenten con sello de origen, y se pondrán en marcha capacitaciones en regiones sobre el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional.
 - En materia de estudios y evaluación se publicará el índice de Competitividad Regional y se realizarán estudios sobre desarrollo urbano y cambio climático en las áreas urbanas de Coquimbo-La Serena y Puerto Montt-Puerto Varas.
 - Se licitará una consultoría y la firma de convenios interinstitucionales para la automatización del Observatorio Regional y su carga de datos. Además, se llevarán a cabo talleres regionales de difusión y discusión.
 - En cuanto a políticas y descentralización se entregará asistencia en el proceso de tramitación legislativa en los proyectos de reforma constitucional sobre elección democrática y directa de los intendentes y de traspaso de competencias; se finalizará el proceso de validación, para la posterior aprobación e inicio de la implementación de la nueva Política Nacional de Desarrollo Rural; se iniciará el proceso de evaluación ambiental estratégica del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región de Los Lagos y de la Región Metropolitana; se continuará el proceso de instalación de las nuevas competencias de los gobiernos regionales, y se finalizará los estudios sobre tesis de pre y postgrado de interés para el desarrollo regional, de Fortalecimiento del Rol de las Universidades Regionales en la Economía Territorial y de Universidades y Gobiernos Regionales.

D. MUNICIPALIDADES

- Se conformará un Comité Técnico Asesor para la Modernización Municipal, instancia que deberá estudiar y proponer iniciativas para avanzar en el proceso.
- Para el año 2015 se estima un monto preliminar del Fondo Común Municipal de más de 950 mil millones de pesos, además de un aporte extraordinario de doce mil millones de pesos.
- El Programa de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal distribuirá quince mil 458 millones de pesos a las municipalidades.
- En la Plataforma de Servicios Municipales se espera lograr una cobertura sobre 250 municipios y más de 20 mil millones de pesos de recaudación.
- El Sistema de Información Municipal destinará mil 626 millones de pesos a implementar, mantener y actualizar el sistema agregador y a la plataforma tecnológica de servicios vía web.
- Se distribuirán 41 mil 508 millones de pesos como compensación por las exenciones de impuesto territorial. Adicionalmente, se distribuirán quince mil 691 millones de pesos entre las municipalidades que tienen externalizado el servicio de aseo comunal.
- Se transferirán mil 527 millones de pesos para la implementación de planes de mejora en 60 municipios de los programas Gestión de Calidad de los Servicios Municipales y Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal.
- Se continuará financiando la actualización de los planes de desarrollo comunal en 34 municipios, lo que significa un aporte de más de 455 millones de pesos.
- El presupuesto inicial del PMB para el año 2015 asciende a 23 mil 734 millones de pesos, con los cuales se financiarán proyectos de arrastre y proyectos nuevos.
- En el marco del PMU, el presupuesto inicial para el año 2015 asciende a 61 mil 201 millones de pesos. De esa cifra, trece mil 302 millones de pesos estarán destinados a nuevas iniciativas. Además, se continuará ejecutando el Plan Nacional de Veredas y el FIE, con la finalidad de ejecutar el Plan Preventivo 2014-2015 para la conservación de establecimientos educacionales.
- Se pondrá en marcha el Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos. El presupuesto inicial de esta iniciativa es de 515 millones de pesos.
- Se pondrá en marcha el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, el que será administrado de manera conjunta por la Subdere y el Consejo Nacional de la Cultura. Esta iniciativa dispone de un presupuesto inicial de cinco mil 562 millones de pesos.
- El Fondo de Recuperación de Ciudades, FRC, considera para el año 2015 un presupuesto inicial de 27 mil 140 millones de pesos, recursos que permitirán seguir apoyando a los municipios de las regiones afectadas por catástrofes. Para el año 2015 el FRC se amplió al terremoto ocurrido en el norte del país y al incendio de Valparaíso, sumado a las iniciativas que se encuentran elegibles desde el catastro del año 2010 y que no fueron financiadas en años anteriores.
- En el marco de la reinstalación del Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal, se gestionará la aprobación del préstamo del BID para comenzar con la ejecución en enero del año 2016.



E. PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

- Se realizará la segunda fase de la campaña Incondicionales.
- Se incorporarán 123 comunas adicionales al programa, llegando a 190 municipios.
- Se diseñará e implementará el Programa Nacional de Clínicas Veterinarias Públicas.
- Se profundizará el esfuerzo de socialización del programa a lo largo del país y se instalarán consejos ciudadanos regionales para la tenencia responsable.